

Municipios ante la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Propuestas de las ongd de castilla-la mancha para la localización de la agenda 2030





Coordinadora de ONG para el Desarrollo de Castilla-La Mancha

c/Río Bullaque, 24

45007 Toledo (Toledo)

www.ongd-clm.org

La Coordinadora de ONG para el Desarrollo de Castilla-La Mancha es una asociación sin

ánimo de lucro constituida en 1995 y formada por 40 organizaciones que trabajan en el

ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación

para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Fecha de edición: octubre 2020

Esta publicación ha sido impulsada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

(JCCM). Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Coordinadora de ONGD de

Castilla-La Macha y no refleja necesariamente la opinión de la JCCM.

Un agradecimiento especial a las ONGD de Castilla-La Mancha: SOLMAN, Cáritas

Diocesanas de Cuenca, Médicos del Mundo, Escuelas para el Mundo. Asamblea de

Cooperación por la Paz, Paz con Dignidad, Fundación Vicente Ferrer, ISCOD, SodePaz,

Oxfam Intermon, Enraíza Derechos, ONGAWA, Promar, SeoBirdLife/Grupo Local de

Ciudad Real y MPDL, por hacer posible esta publicación.



Esta publicación está a disposición bajo una Licencia Creative

Commons Atribución-Compartir Igual 3.0 Internacional.

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	10
OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN	Y
PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	14
OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	19
OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER	
OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	25
OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	30
OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA	4
TODAS LAS PERSONAS	37
OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	40
OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO	
DECENTE PARA TODOS	46
OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE	Υ
FOMENTAR LA INNOVACIÓN	51
OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	56
OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	60
OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	65
OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO	73
OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS	
MARINOS	77
OBJETIVO 15: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA	
DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	80
OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	85
OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	88
ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO	90
REFERENCIAS	96

INTRODUCCIÓN

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un compromiso mundial para hacer frente a **17 objetivos** que ponen en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, bajo el lema de "**no dejar a nadie atrás**".

Estos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, derivan de los Objetivos del Milenio (ODM) que fueron planteados en el año 2000 para un periodo de 15 años. Los ODM fueron revolucionarios porque ofrecieron un discurso común y un acuerdo global para combatir el hambre y la pobreza en todo el mundo, sin embargo, a pesar de los esfuerzos y los avances que se produjeron, el progreso fue desigual y muchos países no alcanzaron todas las metas propuestas. Si bien el crecimiento económico fue fundamental en este periodo, no fue sostenido ni equitativo. En 2015 seguíamos con **un** mundo marcado por la desigualdad, donde millones de personas seguían desamparadas, en particular las personas más pobres y desfavorecidas debido a su sexo, edad, discapacidad, etnia o ubicación geográfica. Además, la rápida degradación ambiental, así como a la explotación excesiva de los recursos hídricos y terrestres, aumentaron el riesgo de retroceso de quienes más dependen de ellos para su salud, bienestar y medios de vida. En enero de 2016 los ODM fueron reemplazados por una nueva agenda global: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para elaborar esta nueva agenda de desarrollo se realizó un proceso consultivo sin precedentes, permitiendo a organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, científicos y científicas, instituciones, gobiernos locales y representantes del sector privado de todo el mundo, ser protagonistas del proceso de elaboración de la actual Agenda 2030 e incorporar algunas demandas que no se habían cubierto con la agenda anterior.

La Agenda 2030 incorpora **17 objetivos específicos y 169 metas** conexas y pone en el centro una cuestión que había permanecido en un segundo plano en los últimos 15 años: el modelo actual es insostenible. Si queremos garantizar la vida y los derechos de las personas y el planeta tierra, el modelo a seguir tiene que ser sostenible y no puede dejar a nadie atrás.

Otra cuestión relevante es que mientras los ODM trabajaban las metas solo en los países en desarrollo, los ODS establecen que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y es necesario que se aborde desde todos los países y a todos los niveles. Cada vez somos más conscientes de que lo

que sucede en un punto del planeta repercute en otro, que formamos parte de un frágil equilibrio donde la relación entre seres humanos, animales y el entorno natural es interdependiente.

Es importante remarcar que en esta agenda de desarrollo se pone de relevancia el poder transformador de los municipios y regiones para alcanzar un desarrollo global desde la base.



La distribución de competencias administrativas, el fomento de estrategias de desarrollo local, sostenible y participativo, así como la proximidad de los municipios con las organizaciones, movimientos sociales y su ciudadanía, facilita dar una respuesta conjunta y apropiada desde el ámbito local a los desafíos globales marcados por la Agenda 2030.



El ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, reconoce el papel relevante de los municipios y sus gobiernos a la hora de impulsar el cambio global desde lo local, para reducir la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático.

Además, si observamos detalladamente el resto de ODS, podremos comprobar que todos ellos tienen metas que directa o indirectamente están relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos municipales y regionales¹.

Es desde esta posición cuando se habla de **localización de la Agenda 2030**, un proceso que "tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación, y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso hecho"².

Es decir, la localización es el proceso que resalta el esfuerzo de los gobiernos municipales en la reducción de las desigualdades y contribuye a lograr los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global.

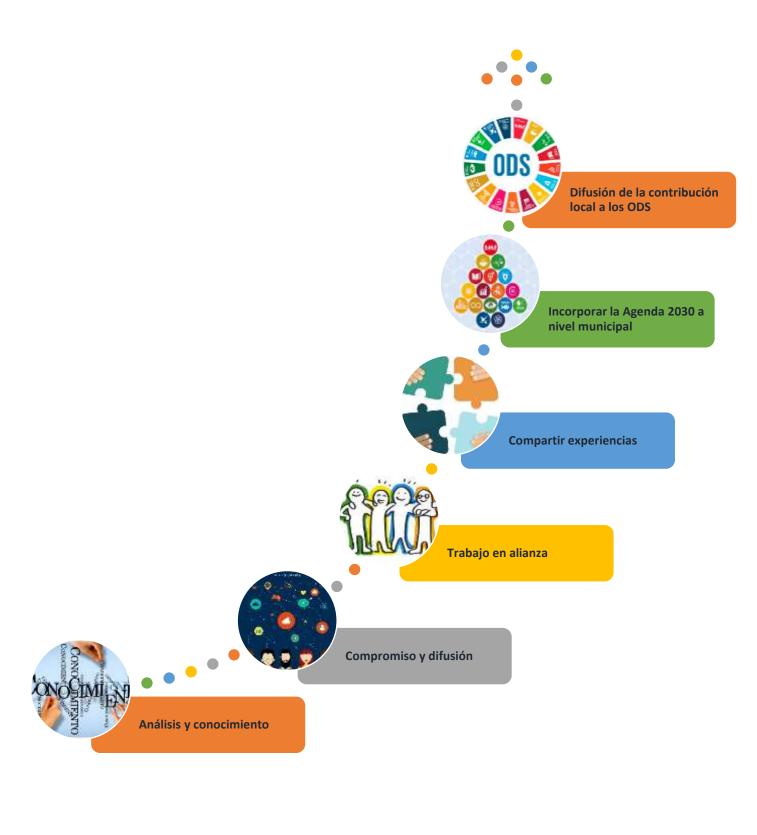
La mayoría de los temas que se abordan en la Agenda 2030 no son desconocidos para los municipios, por lo que no debe verse como algo nuevo, sino como una oportunidad para realizar una revisión de la política municipal que permita identificar qué es lo que falta desde un enfoque multidimensional de las desigualdades, contando para ello con el apoyo y el esfuerzo de ciudadanía, empresas, academias, organizaciones de la sociedad civil o movimientos sociales.

Los municipios de Castilla-La Mancha se encuentran en una posición ideal para transformar una agenda global, en una propuesta de desarrollo concreta y eficiente. Es en el ámbito local donde se pueden enfocar los objetivos y las metas, integrándolos en los planes de desarrollo y motivando a la ciudadanía a entender de qué forma la acción municipal contribuye a la consecución de los ODS.

² Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional. (Global TaskFocrce, 2nd Wold Assambly towards HABITAT III, 2016) Disponible en: http://www.ods.gub.uy/images/GUIA-GLOBAL-TASKFORCE---ODS-Subnacional-1.pdf

.

¹ Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: *Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* (



Algunos pasos que se pueden ir estableciendo para la localización de los ODS son:

Análisis y conocimiento

Un primer paso para la localización de la Agenda 2030 es que representantes institucionales y personal técnico, conozcan y entiendan la magnitud y el alcance de su propósito.

Compromiso y difusión

Para implementar la Agenda 2030 es necesario contar con el apoyo y la colaboración de la ciudadanía. Por ello, es importante desarrollar acciones locales para dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Trabajo en alianza

Desde la perspectiva colaborativa que la misma Agenda lleva implícita (ODS 17), es necesario generar y promover alianzas estratégicas para abordar los retos de cara a fortalecer su legitimidad social y su carácter global.

Compartir experiencias

Participar en espacios que permitan analizar el rol de los gobiernos municipales en la implementación de la Agenda 2030 y compartir experiencias, generar una reflexión compartida y promover actuaciones de generación de conocimiento.

Incorporar la Agenda 2030 a nivel municipal

Elaborar un plan local de desarrollo sostenible para contribuir a los ODS o alinear los planes de desarrollo ya existentes con las metas y objetivos de la Agenda 2030. Desarrollar un conjunto de indicadores localizados, específicos de su territorio y participar en el seguimiento y la evaluación de los ODS a nivel regional/nacional.

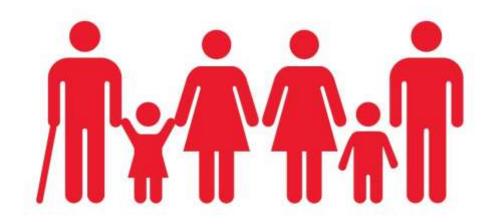
Difusión de la contribución local a los ODS

Dar difusión de los resultados de las estrategias implementadas, del papel de los municipios en la contribución al desarrollo de la Agenda 2030, de sus necesidades, de sus logros, etc.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo pueden conseguirse a través de alianzas, y al igual que los municipios, las ONGD tienen un papel crucial en este proceso. Como sector tenemos una amplia trayectoria y experiencia en el campo del desarrollo, está en nuestra razón de ser defender un futuro global justo y sostenible que no deje a nadie atrás. Es por ello que, sobre una visión y unos objetivos compartidos centrados en las personas y el planeta, las ONGD de Castilla-La Mancha buscamos ofrecer propuestas que permitan a los municipios de la región contribuir a un desarrollo global sostenible. A través de esta publicación damos a conoceremos cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, las principales metas que pueden ser abordadas desde el ámbito municipal y ofrecemos propuestas y acciones que se pueden impulsar desde los municipios de nuestra región.



FIN DE LA POBREZA



Propuestas ofrecidas por: Solidaridad manchega con los pueblos del tercer mundo (SOLMAN)



ONG de ámbito regional, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo local en países en vías empobrecidos, así como dar a conocer aquí la realidad del Tercer Mundo a través de actividades de sensibilización y educación, con la aspiración de conseguir la justicia social, la igualdad de oportunidades y el respeto entre las personas y los pueblos.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Este objetivo consiste en aumentar los ingresos de las personas más pobres, en garantizar un acceso a los servicios básicos y proteger a todo el mundo de los desastres naturales y de los desastres de origen humano.

Principales metas para contribuir al ODS 1 desde los municipios

1.1 Para 2030, ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día

1.2Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESSO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes como la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la micro financiación).

1.5 Para 2030, FOMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS POBRES y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

¿Qué importancia tiene el ODS 1 para los gobiernos municipales?

Luchar contra la pobreza extrema no es una labor exclusiva de alguien en concreto, sino de todos y todas. Alinearse en la resolución de los problemas comunes de toda la humanidad dignifica y honra a la ciudadanía de todo municipio, situándolo en el tiempo y lugar en el que nos ha tocado vivir.

Ignorar los problemas y soluciones que afectan a la humanidad limita nuestra potencialidad humana y nos empobrecería incluso a nivel económico, tal como la pandemia Covid-19 nos está demostrando.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 1

La profundidad de la crisis actual, con un alcance aún por determinar, va dejando daños visibles en nuestro entorno más cercano. Lamentablemente no resulta difícil conocer cómo algunas de nuestras familias vecinas, o compañeros/as de clase han reducido notablemente su capacidad de vestir, de calzar, de llegar al colegio desayunados o de ser beneficiarios/as de las becas de comedor. Poder comprender las dificultades encontradas en nuestro ámbito es esencial para determinar y emprender planes de ayuda, no de limosna, que garanticen su sostenibilidad económica y social. Trasladar esa situación, elevada a la enésima potencia, con los agravantes daños añadidos por crisis climáticas, guerras, conflictos, violencia, explotación de recursos, etc. nos debe comprometer a la ineludible necesidad de ayudar y verificar que no hay alternativa. O ayudamos, o abandonamos a su suerte (y a la nuestra -vamos en el mismo barco-) a una gran parte de la humanidad (y a nosotros/as o a nuestros/as hijos/as con ella).

Los países en desarrollo son los que corren más riesgo durante y después de la pandemia, no solo en términos de crisis sanitaria, sino en términos de crisis sociales y económicas que serán devastadoras durante los próximos meses y años. De acuerdo con el PNUD, se espera que las pérdidas de ingresos superen los 220.000 millones de dólares en los países en desarrollo, y se estima que el 55 % de la población mundial no tenga acceso a protección social. Estas pérdidas retumbarán en todas las sociedades y afectarán a la educación, los derechos humanos y, en los casos más graves, a la seguridad alimentaria y la nutrición básicas.

Al igual que son múltiples las causas de la pobreza, también lo son sus soluciones. Desde SOLMAN, Solidaridad Manchega con los pueblos del tercer mundo, proponemos a los municipios una serie de iniciativas que abordan, desde una óptica multidimensional, este objetivo:

- Fortalecer o crear la Concejalía de Cooperación y el correspondiente Consejo
 Local de Cooperación en el que trabajen las diferentes ONGD y representantes políticos más allá de las coyunturas críticas.
- Realizar un diagnóstico riguroso de la situación de la pobreza a nivel municipal y participar de su análisis mundial.
- Definir una estrategia común para atajar los diferentes ámbitos que afectan a la pobreza e incentivar la sensibilización al respecto.
- Destinar los recursos materiales, humanos y formativos para abordar las medidas más convenientes tanto en el Área de Bienestar Social como en la de Cooperación al Desarrollo.
- Plan de apoyo a las familias vulnerables en todo proyecto, con la recomendación de invertir en la infancia para romper el ciclo de las desventajas.
- Promover el acceso a la educación y al empleo para las mujeres. Su exclusión hipoteca el crecimiento económico y social, especialmente en África subsahariana.

Poner fin a la pobreza sólo puede alcanzarse desde una perspectiva holística, humanista y con una firme voluntad política y ciudadana.

2 HAMBRE CERO



Propuestas ofrecidas por: Cáritas Diocesana de Cuenca



Organismo de la Iglesia Católica que tiene como misión promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos. Sus principios básicos de la acción en cooperación son la dignidad, los derechos, la igualdad, la reciprocidad, la interculturalidad y participación, desde el compromiso con la denuncia y sensibilización sobre las causas de la pobreza, sus consecuencias, y la participación en el cambio por un mundo más humano, justo y sostenible.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo pueda beneficiarse de una dieta saludable y nutritiva durante todo el año.

Principales metas para contribuir al ODS 2 desde los municipios:

2.1 Para 2030, PONER FIN AL HAMBRE y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las ADOLESCENTES, LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES, y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de LOS
PRODUCTORES DE ALIMENTOS A PEQUEÑA ESCALA, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y pescadores, entre otras cosas mediante un ACCESO SEGURO Y EQUITATIVO A LAS TIERRAS, a otros recursos de producción e insumos CONOCIMIENTOS, servicios financieros, MERCADOS Y oportunidades para la generación de valor añadido y EMPLEOS NO AGRÍCOLAS

2.4 Para 2030, asegurar la SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento delos ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

¿Qué importancia tiene el ODS 2 para los gobiernos municipales?

El Derecho a la Alimentación, reconocido por la legislación internacional, protege el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo. En nuestras ciudades y pueblos de Castilla-La Mancha, las personas en exclusión tienen mayores dificultades para el acceso a alimentos nutritivos y saludables. Ello resulta especialmente preocupante en los menores de edad: a más pobreza, más riesgo de malnutrición, obesidad infantil y mayores problemas de salud en la edad adulta, según advierte UNICEF.

En contraste, un tercio de la comida producida se pierde o acaba en la basura. Mientras, las producciones agroecológicas a escala local y comunitaria, el comercio de proximidad y el consumo responsable buscan su espacio en la cesta de la compra.

Las políticas municipales por el bien común y los derechos humanos, lideradas por los gobiernos municipales, contribuyen a garantizar el derecho a la alimentación de su población y a la consecución del ODS 2, y de forma transversal, a otros ODS como el 1, "Fin de la pobreza"; el 3 "Salud y bienestar"; el 4, "Educación de calidad"; el 10, "Reducción de las desigualdades" y el 12, "Producción y consumo responsables".

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 2

Algunas propuestas que ofrece **Cáritas Diocesana de Cuenca** a desarrollar por los gobiernos municipales son:

- Poner en el centro de las políticas sociales del municipio a las personas en situación de vulnerabilidad para que el acceso a la alimentación atienda a la cobertura de necesidades, la salud y el bienestar de forma digna y no estigmatizada.
- Sensibilización a las superficies comerciales para que el apoyo a las situaciones de vulnerabilidad y necesidad material se haga desde la dignidad y la autonomía de la persona en exclusión, promoviendo la donación en metálico para que las personas realicen la elección y adquisición de alimentos en condiciones igualitarias.

- Desarrollo de políticas municipales en apoyo a iniciativas agroecológicas (adaptación de normativas, apoyo en el proceso administrativo, promoción...).
- Campañas de sensibilización y concienciación a la población sobre el derecho a la alimentación, la promoción de hábitos nutricionales saludables, y la producción y el consumo responsables.
- En el plano de la educación, promover la sensibilización con la comunidad educativa para la toma de conciencia en los escolares y sus familias sobre el derecho a la alimentación, la importancia de una alimentación saludable, el reparto equitativo de alimentos, consumo responsable... con el potencial efecto multiplicador que este tipo de acciones tienen en los más pequeños y los beneficios a largo plazo en distintos ámbitos como el de la salud y el medioambiente.
- Estimulación de redes locales de comercialización de alimentos de proximidad.

Algunas prácticas municipales y comunitarias puestas en marcha, en coordinación o red con agentes y entidades sociales y/o con otras instituciones públicas:

- Creación de tarjetas solidarias para que las personas en exclusión puedan adquirir alimentos en establecimientos normalizados en condiciones de igualdad.
- Restaurante del tiempo. En red con varias entidades, consiste en el servicio de comidas a cambio de tiempo para hacer tareas para el funcionamiento del propio restaurante (cocinado, limpieza...).
- Redes de aprovechamiento de alimentos:
 - Red escolar. Red de centros escolares donde se articula la distribución de alimentos en buen estado que no han sido utilizados, entre familias en situación de vulnerabilidad, para su consumo en casa.

- Red de alimentos. Grupo de apoyo mutuo autoorganizado, para el acceso a la alimentación de forma horizontal y cooperativa. Participan el vecindario y comerciantes del barrio. Hacen turnos para la recogida de los productos —en comercios y en contenedores-, el mantenimiento del local de reparto y difusión del proyecto, así como la denuncia del derroche de alimentos al tiempo que hay personas que no pueden acceder a ellos.
- Nevera solidaria. Red de neveras con alimentos frescos descartados. Está disponible a todas las personas que quieran aportar y retirar alimentos, independientemente de su situación económica.
- Huertos ecológicos comunitarios de autoconsumo (disponibilidad de terrenos, formación, provisión de recursos, animación a la gestión comunitaria...)



3 SALUD Y BIENESTAR



Propuestas ofrecidas por: Médicos del Mundo



Es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, inequidad de género y exclusión social o son víctimas de crisis humanitarias.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios globales, la garantía de acceso a los sistemas de saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal sanitario a lo largo de toda la vida, se podrán conseguir avances significativos para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a todas las edades

.

Principales metas para contribuir al ODS 3 desde los municipios

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de MORTALIDAD MATERNA a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años3.3Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA y otras enfermedades transmisibles

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por ACCIDENTES DE TRÁFICO en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la CONTAMINACIÓN del aire, el agua y el suelo

¿Qué importancia tiene el ODS 3 para los gobiernos municipales?

Los gobiernos municipales juegan un papel relevante en la implementación en la Agenda 2030 teniendo en cuenta las características del contexto comunitario y facilitando la participación de la sociedad civil y del sector privado.

Además, pueden ayudar a que los fondos disponibles se usen en beneficio de las personas más vulnerables sobre todo en educación, salud y para la igualdad de género.

"Las ciudades y los territorios son los lugares donde viven las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, donde los ciudadanos trabajan para sacar adelante sus hogares y donde se originan los sueños. Allí es donde deben solucionarse la pobreza y las desigualdades, donde se proporcionan los servicios de educación y sanidad, donde se protegen los ecosistemas y donde deben garantizarse los derechos humanos"³

Los sistemas de salud contribuyen en una parte menor a la ganancia en expectativa de vida en condiciones sanas y que la lucha contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos es un imperativo para asegurar poblaciones sanas. Incidimos en la responsabilidad de los titulares de obligaciones en la planificación y medida de resultados poblacional y no en el mercado como supuesto planificador de la oferta. Los gobiernos municipales/municipios, en colaboración con la administración sanitaria local, además de proveer servicios, deberían tener como función institucionalizar la consideración del impacto sobre la salud y la equidad en salud, en la formulación de todas las políticas y acuerdos económicos nacionales e internacionales. Es competencia de las municipalidades promulgar e implementar programas de mejora de los barrios desfavorecidos y aumentar el acceso a los servicios básicos para las personas en situación de vulnerabilidad social que habitan en las ciudades.

-

³ GTF of Local and Regional Governments, "All SDGs are Local: Towards an Action Agenda in Habitat III," 2015.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 3

Desde **Médicos del Mundo** proponen las siguientes acciones a implementar por los municipios para contribuir a los objetivos y metas propuestas por el ODS 3 "Salud y Bienestar":

Adoptar medidas para alcanzar la cobertura sanitaria universal, implementando medidas para lograr la equidad, las prioridades en materia de desarrollo y la inclusión y cohesión sociales

- Potenciar las iniciativas encaminadas a asegurar la Cobertura Sanitaria Universal.
- Facilitar el uso de los servicios de salud a todas las personas contando con la colaboración de entidades que trabajan la mediación intercultural en el ámbito sanitario.
- Establecer un sistema de coordinación entre servicios sociales y sanitarios para dar una respuesta acorde a las necesidades sociosanitarias de la ciudadanía.
- Mejorar la atención dirigida a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad social.
- Mejorar la atención sociosanitaria de las personas que se encuentran en situación de prostitución y/o trata.
- Prevenir la Mutilación Genital Femenina (MGF) estableciendo un sistema de coordinación inter-institucional
- Reforzar el Sistema Nacional de Salud público desde una visión integral, preventiva y de promoción de la salud, que preste servicios de atención primaria y servicios esenciales psicosociales y de salud mental.
- Servicios de salud coordinados e integrados, basados en la Atención Primaria, en la mejor evidencia científica y en los valores y ética profesionales.
- Establecer mecanismos de participación de la ciudadanía y los profesionales en el control y en la gestión de los centros sanitarios y en la planificación y evaluación de los servicios de salud.
- Mejorar el acceso a medicamentos gratuitos a aquellas personas en situación más desfavorecida. Rectificar los códigos de aportación farmacéutica, especialmente para poder facilitar el derecho a la exención de pago de la medicación a las personas sin recursos económicos suficientes.

• Eliminación progresiva de las barreras económicas para el acceso a las prestaciones asistenciales.

Promoción de la salud

- Impulsar procesos participativos para construir consensos sobre las prioridades de promoción de la salud para conseguir que la agenda esté alineada con los intereses de la comunidad y para implicar tanto a los funcionarios públicos como al sector privado y la sociedad civil.
- El VIH/SIDA cada vez se considera más una cuestión de gobernanza local. Los municipios pueden desempeñar un papel importante en la identificación de las necesidades locales y en la coordinación de actividades de prevención y tratamiento.

Incorporar el enfoque medioambiental en todas las políticas municipales

En 2016, la Asamblea mundial de la Salud presentó una hoja de ruta para reforzar la respuesta mundial a los efectos adversos de la contaminación del aire en la salud (https://apps.who.int/iris/handle/10665/253026). En ella, se declaró consciente de la necesidad de abordar los determinantes sociales de la salud relacionados con el desarrollo en los entornos urbanos y rurales, incluida la erradicación de la pobreza, como elemento indispensable del desarrollo sostenible y para reducir el impacto sanitario de la contaminación del aire.

El enfoque medioambiental o TMA (Transversalización del Medio Ambiente) es un proceso que implica incluir, de manera sistemática, los factores ambientales dentro de todos los ámbitos de una intervención.

La TMA hay que llevarla a cabo independientemente del sector de que se trate y del objetivo final que persiga la intervención, valorando su pertinencia en cada caso.

La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Se calcula que un 24% de la carga mundial de morbilidad y un 23% de la mortalidad son atribuibles a factores medioambientales (OMS). Proponemos:

 Identificar y actuar sobre aquellos factores ambientales que están limitando el derecho a la salud de las personas, con especial foco en los grupos más vulnerables.

- Desarrollar un plan de acción climático junto a los agentes económicos y sociales para paliar las consecuencias negativas de los fenómenos climáticos extremos para el bienestar de la población y los ecosistemas, así como los riesgos secundarios para la salud.
- Los municipios pueden utilizar la planificación urbana y el transporte para reducir la contaminación ambiental, fomentar estilos de vida más saludables y prevenir la muerte por accidentes de tráfico.
- Gestionar los recursos naturales de manera eficaz para contribuir a la reducción de las muertes provocadas por la contaminación del agua y del suelo.
- Incorporar la perspectiva de género en todas las medidas de protección medioambiental que se adopten. Muchas de las actividades relacionadas con la limpieza y el manejo del hogar son realizadas por mujeres, por lo que es más probable que estén expuestas a materiales de limpieza, insecticidas y otros productos similares. Los efectos en la salud van desde erupciones cutáneas, dolores de cabeza y asma, hasta trastornos endocrinos, cánceres, daños en el cerebro, el sistema nervioso, los riñones y el hígado, efectos de fertilidad y nacimientos prematuros

(https://unccelearn.org/course/view.php?id=39&page=overview)

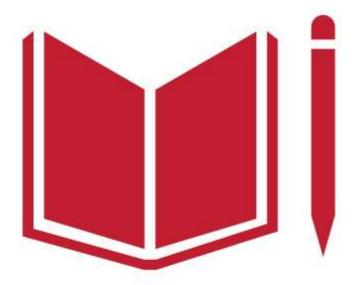
Participación y protagonismo de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

Fortalecer la equidad y la igualdad de género, reducir las desigualdades en salud y fomentar la participación de hombres y mujeres creando espacios de encuentro para la reflexión y toma de decisiones en los aspectos relacionados con la salud de la ciudadanía que se gestionen desde la municipalidad. Los gobiernos municipales deben asegurar la participación y representación de todos los grupos sociales en la toma de decisiones que afectan a la salud.

Cooperación Internacional:

 Destinar una parte del presupuesto a cooperación internacional. Por lo menos el 0,7% del presupuesto debería destinarse a cooperación internacional, y por lo menos el 15% de esa cantidad debería destinarse a programas de salud.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Propuestas ofrecidas por: Fundación Escuelas para el Mundo



Partiendo del principio de que la educación es, además de un derecho fundamental, un medio básico para lograr el desarrollo de las personas y de la sociedad, Escuelas para el Mundo promueve el derecho a la educación en comunidades desfavorecidas de países en vías de desarrollo.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza y las desigualdades disminuyen. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia y la empatía entre las personas, y contribuye a crear sociedades más justas y pacíficas. Durante la última década, se consiguieron grandes avances, pero aún queda camino por recorrer.

Principales metas para contribuir al ODS 4 desde los municipios

4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la ENSEÑANZA **PRIMARIA Y** SECUNDARIA, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a SERVICIOS DE ATENCIÓN Y **DESARROLLO EN** LA PRIMERA **INFANCIAYA** UNA ENSEÑANZA PREESCOLAR de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 Para 2030, asegurar el ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida laenseñanza universitaria4.4Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular TÉCNICAS Y PROFESIONALES, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

4.a CONSTRUIR Y **ADECUAR INSTALACIONES ESCOLARES** que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas v tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos/as adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

¿Qué importancia tiene el ODS 4 para los gobiernos municipales?

La educación, promociona a las personas, pueblos y ciudades. Ha sido y será el motor de cambio y mejora de las sociedades.

Los gobiernos municipales tienen que ver con el ODS 4, en cuanto a cuidar y vigilar que todos los niños y niñas asistan a la escuela, en especial los más vulnerables, promocionar los Centros de Atención a la Infancia y los Centros de Educación de Adultos. También tienen un papel muy importante en formar a los ciudadanos y ciudadanas en desarrollo sostenible y derechos humanos, y promocionar una cultura que contribuya al Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos. Son los que tienen la responsabilidad de mantenimiento de los Centros Educativos, así que es fundamental que den respuesta a las necesidades que se planteen desde dichos centros.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 4

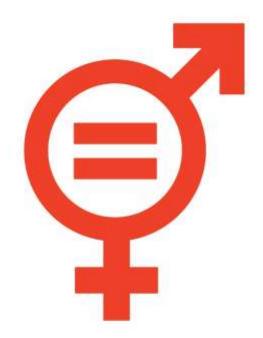
Desde **Escuelas para el Mundo** se proponen una serie de prácticas a desarrollar por los municipios para contribuir al ODS 4:

- Seguimiento, por parte de los Servicios Sociales de los niños/as, jóvenes y personas adultos más vulnerables, familias en desempleo o con bajo nivel económico, con bajo nivel cultural, población gitana, personas con discapacidad.
- Tener algún educador social para las familias con la problemática anterior.
- Promocionar uno o varios Centros de Atención a la Infancia (dependiendo de los habitantes) y ofertar ayudas a las familias que lo necesiten. Atender a las necesidades que planteen.
- Posibilitar los Centros de Educación de Adultos, con diferentes niveles:
 alfabetización, primaria y enseñanza secundaria obligatoria.
- Posibilitar alguna escuela de oficios para formar a jóvenes y personas adultas en profesiones para el empleo y emprendimiento.
- Talleres para formación de los ciudadanos/as, por edades, en desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia.
- Promocionar actividades culturales diversas: teatros, exposiciones, cuenta cuentos y actos en la biblioteca municipal que contribuya al desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y cultura de paz.

- En su participación en el Consejo Escolar escuchar las necesidades y atender todas las llamadas de los centros educativos poniendo los medios que sean necesarios, adecuando los centros educativos a las necesidades que vayan surgiendo.
- Dedicar una proporción del presupuesto para Cooperación al Desarrollo
 Internacional para contribuir a lograr los ODS en los países más empobrecidos



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Propuestas ofrecidas por: Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP)



Un instrumento, un punto de encuentro de personas que aspiran a vivir en un mundo que cimente sus pilares en la dignidad, la justicia y la igualdad y se ponen a ello para aportar colectivamente su granito de arena. ACPP se define como una organización independiente, progresista y laica.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Este objetivo consiste en acabar con la violencia y la discriminación contra las mujeres y niñas y asegurar que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida

Principales metas para contribuir al ODS 5 desde los municipios

5.1 Poner fin a TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el MATRIMONIO INFANTIL, PRECOZ Y FOZADO Y LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, así como mediante la PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo A TODOS LOS NIVELES DE LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA5.aEmprender reformas que otorguen a las mujeres EL DERECHO A LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, así como el acceso a la PROPIEDAD Y AL CONTROL DE LAS TIERRAS y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.c Aprobar y fortalecer POLÍTICAS ACERTADAS Y LEYES APLICABLES para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

¿Qué importancia tiene el ODS 5 para los gobiernos municipales?

Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con muchas metas que reconocen específicamente la igualdad entre las personas como proceso y objetivo, y enfatiza el empoderamiento de las mujeres como parte de la solución de los

problemas que se pretende erradicar. Si se consagra un objetivo exclusivamente para combatir la desigualdad de género, no es por qué éste sea independiente de los demás, sino para recalcar la importancia del mismo, y proponer acciones positivas priorizando y en pro de la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El ODS 5 se enfoca en un trabajo tanto en políticas para las mujeres como en la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública. El objetivo plantea la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como herramienta de desarrollo sostenible, más que como objetivo en sí mismo y eso es importante tenerlo claro desde el ámbito local para diseñar procesos equitativos que trabajen en la reducción de la desigualdad económica, social, cultural, política y ética de las mujeres y niñas.

La desigualdad en general que viven las mujeres respecto a los hombres se perpetúa a través de la violencia de toda índole (económica, física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica, comunitaria, institucional y laboral) ejercida contra ellas, tanto en la esfera pública como privada. Los ODS se aplicarán y monitorearán en todos los países del mundo, poniendo de manifiesto que en temas de igualdad hay mucho que hacer en todas partes. En Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) consideramos que una sociedad igualitaria se construye desde las expresiones micro, aquellas que en la vida cotidiana desvirtúan, deconstruyen y contradicen las actitudes machistas, y es en esa esfera en la que la administración local tiene que realizar su trabajo de sensibilización y promoción de políticas públicas contundentes contra el machismo y la desigualdad.

Desde nuestro territorio es importante prestar especial atención a la situación de las mujeres que, como colectivo organizado y agentes de cambio transformadoras, trabajan por la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, junto con todos los agentes sociales. No podemos dejar de lado a las mujeres de Castilla-La Mancha y los diferentes retos que continúan presentes para alcanzar la igualdad de género. La situación de las mujeres en CLM no es comparable a la de otras zonas del planeta en vías de desarrollo, no obstante, es necesario dar visibilidad a algunos datos que ponen de manifiesto la necesidad de políticas públicas que combatan y apoyen a las mujeres en situaciones como la violencia de género, la desigualdad económica, la falta de participación real e igualitaria en la vida pública o el acceso en condiciones de igualdad al

ámbito profesional. En cuanto a asesinatos, la cara más visible y lesiva de la violencia machista, en CLM se han asesinado a 45 mujeres en el periodo 2000-2019.

En cuanto a la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, en Castilla-La Mancha observamos como tan solo el 2% ocupan puestos de empleadoras, un 8% empresaria sin personal asalariado, frente a un 64% de mujeres asalariadas en el sector privado. La brecha de género en los cuidados es enorme, e impide a las mujeres salir del ámbito de lo privado. Son las mujeres las que continúan asumiendo las tareas de cuidados en la mayoría de los casos, tanto de menores, como de mayores o personas dependientes, de modo que el número de excedencias en Castilla-La Mancha la región de las personas que han solicitado una reducción de jornada son en un 93,33 por ciento mujeres, frente a un 6,67 por ciento de hombres. Esta situación se repite en el caso de las excedencias por cuidados de familiares, pues de los solicitantes, el 78,78% son mujeres, frente a un 22,22% de hombres. La situación profesional entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, dejan patente como los puestos de mayor responsabilidad siguen ocupados por hombres, como Dirección de Empresas en la que el 76,28% son empresarios/empleadores. Sin embargo, los puestos considerados de ayuda en la empresa o negocio familiar, las mujeres ocupan un porcentaje de 57,14%, lo cual vuelve a situar el trabajo desarrollado por las mujeres en la invisibilidad y en la valoración y reconocimiento del mismo. La media de la brecha salarial en Castilla-La Mancha entre hombres y mujeres se sitúa en un 26% y podemos identificar como elementos determinantes de la misma, cuestiones como la baja presencia de mujeres en la industria, precisamente el sector con los salarios más altos, el hecho que las mujeres estén encuadrados en los grupos de ocupación con salarios más bajos (la brecha llega hasta el 93% en función de la denominación de la ocupación aun siendo las tareas similares), la penalización de la maternidad, que implica carreras profesionales más cortas o con más interrupciones (quienes tienen más antigüedad ingresan hasta un 121% más que quienes se incorporan al mercado de trabajo, y generalmente son los hombres, además de poder acceder en mejores condiciones a las promociones y proyecciones de su carrera profesional)

Son datos que ponen de manifiesto que todavía existe mucho trabajo que hacer en materia de igualdad de género y parte de esta tarea se puede y debe realizar desde las administraciones locales.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 5

Desde Asamblea de Cooperación por la Paz consideramos que el ámbito local es un espacio estratégico para conformar y establecer experiencias y políticas públicas democráticas de compromiso y participación real. Por ello, tanto las administraciones locales de Castilla-La Mancha, como las organizaciones sociales, estamos llamadas a poner en marcha prácticas que nos permitan conseguir superar las desigualdades de género en el ámbito local, extrapolables a lo global.

1. Propuestas ligadas al compromiso de las corporaciones municipales con la cooperación internacional al desarrollo como herramienta de lucha para la consecución del ODS 5:

- Fomentar y fortalecer el tejido asociativo de las ONGD de CLM y de las entidades feministas del municipio, a través de la formación y asesoramiento, con dotación de recursos adecuados para su funcionamiento general en la que se incluya un plan de cesión de espacios públicos y estableciendo espacios y protocolos de participación efectivos en el desarrollo de las políticas públicas municipales, cómo alianza para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local y la corresponsabilidad a nivel internacional.
- Los progresos en materia de igualdad y equidad entre géneros, así como el empoderamiento de las mujeres, son la piedra angular de los programas de desarrollo, según la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo 1994, por ello los consistorios deben dar apoyo a proyectos de cooperación internacional al desarrollo que se planteen desde un enfoque de Género en Desarrollo (GED), superando el enfoque MED (Mujeres en Desarrollo) y poniendo énfasis en el impacto diferencial que los proyectos puedan tener sobre las mujeres y los hombres tanto en su identificación, ejecución como evaluación final.
- Establecer grupos de trabajo de monitorización y análisis del enfoque de Género en Desarrollo (GED) en los Consejos Municipales de Cooperación y Solidaridad.
- Incrementar el compromiso presupuestario de los presupuestos municipales para cooperación al desarrollo, con vistas a cumplir los compromisos internacionales de inversión del 0'7%.

2. Propuestas ligadas a las políticas locales de fortalecimiento de las mujeres y de trabajo por una sociedad equitativa y comprometida con la igualdad de género:

- Unos de los objetivos de los gobiernos locales es actuar como modelo de buenas prácticas para su comunidad o ciudadanía. Erigidos como los suministradores de servicios más cercanos a la ciudadanía, los consistorios deben ejercer una influencia significativa en la vida de las mujeres mediante el uso de prácticas laborales justas, reserva de recursos económicos específicos destinados a políticas de igualdad y prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía.
- Generar comisiones de coordinación en las que se monitorice la actuación policial, la puesta en marcha de servicios integrales que contemplen la ayuda jurídica y psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género como herramientas clave para combatir la desigualdad de género. Las administraciones locales son fundamentales para identificar a las mujeres y niñas víctimas de violencia, así como para prestar la primera ayuda a estas mujeres.
- Analizar la situación de los grupos femeninos más vulnerables de sus pueblos y ciudades (mujeres con diversidad funcional, mujeres inmigrantes con bajos recursos, mujeres cabeza de familias con problemas de integración social, etc) para proponer medidas concretas que realmente ayuden a rehacer la vida a estas personas e impulsar un contexto adecuado de reconocimiento y visibilización.
- Las administraciones locales han de integrar plenamente, si no lo hacen todavía, la perspectiva de género en la legislación local y en la formulación y dotación de fondos de todas sus políticas públicas, sin distinción del ámbito o sector. Este es el único camino para que las mujeres y niñas logren un empoderamiento real y puedan participar equitativamente de la vida económica, social, política y cultural de sus ciudades y pueblos.
- Los gobiernos de ámbito local deben garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vida pública en la esfera local: promover su participación en los organismos de gobernanza local y en los procesos de elaboración de políticas públicas en el ámbito local. Han de facilitar la organización de las mujeres, proponer la participación de las mujeres organizadas en la definición de las políticas públicas de igualdad y en los planes municipales de igualdad de

- oportunidades entre mujeres y hombres y los planes integrales contra la violencia de género y destinar fondos para fortalecer estos colectivos y hacerlo posible.
- La sensibilización y educación para el desarrollo continúa siendo fundamental para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas también en el ámbito local. Las administraciones locales, en el marco de sus competencias, deben diseñar programas o actividades educativas y campañas específicas que sensibilicen sobre esta cuestión. Al ser las administraciones más cercanas, los consistorios pueden diseñar estrategias de sensibilización y educación para el desarrollo, a partir del análisis de los datos municipales sobre violencia de género, desigualdad y trato discriminatorio en determinados sectores poblacionales como los y las adolescentes, etc.
- Todavía hoy el número de mujeres que ocupan cargos directivos en todas las administraciones públicas son muy reducidos. Es necesario que las administraciones locales fomenten la representación femenina en los cargos electos, así como en los puestos técnicos de la administración diseñando unas políticas laborales que integren la flexibilidad laboral, servicios de cuidado de la infancia, etc.
- Es importante que las administraciones locales promuevan la elaboración de Planes de igualdad en las empresas con presencia en el territorio. Este Plan se ha de implantar tanto en la administración pública, como en el ámbito empresarial privado, para alcanzar logros efectivos y medibles a largo plazo. Donde el papel de la mujer tenga el reconocimiento social que merece, siendo posible conciliar la vida laboral y familiar, sin sufrir un perjuicio comparativo en el ámbito laboral por este hecho.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Propuestas ofrecidas por: Paz con Dignidad



Organización sin ánimo de lucro, creada en 1995, que trabaja por la transformación del actual orden político, económico y social. Participamos activamente en redes de movimientos sociales y ONGD y promovemos el fortalecimiento de procesos populares del Sur con los que comparten valores e identidades.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas

Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo tenga acceso a agua potable limpia y a instalaciones sanitarias.

Principales metas para contribuir al ODS 6 desde los municipios

6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE para todos

6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de SANEAMIENTO e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables

6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un AUMENTO SUSTANCIAL DEL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN en condiciones de seguridad a nivel mundial

6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua

6.5 Para 2030, poner en práctica la GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A TODOS LOS NIVELES, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.b Apoyar y fortalecer la
PARTICIPACIÓN DE LAS
COMUNIDADES LOCALES en la mejora
de la gestión del agua y el
saneamiento

¿Qué importancia tiene el ODS 6 para los gobiernos municipales?

El ODS 6 está estrechamente ligado al derecho humano al abastecimiento y saneamiento del agua, que es un servicio de competencia municipal. Por lo tanto, las políticas que se diseñen para alcanzar este objetivo no es sólo un compromiso internacional para reducir las desigualdades, sino que son fundamentales para cumplir un derecho humano. El alcance y contenido del derecho humano al agua fue definido en 2002 en la Observación General 15 (OG15) del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (E/C.12/2002/11) como el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Posteriormente, en 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se reconoce que el Derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos (A/RES/64/292). En este sentido, garantizar el derecho humano es fundamental para avanzar en la igualdad y en una calidad de vida digna para todas las personas. La crisis sanitaria provocada por el coronavirus es un contexto donde se deben redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso universal al abastecimiento y saneamiento, pues las condiciones de salud y salubridad son claves para la lucha contra la enfermedad. Especialmente en aquellos municipios donde se producen asentamientos de infraviviendas de población vulnerable sin ningún tipo de servicio.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 6

Las propuestas y acciones para desarrollar por parte de los gobiernos municipales en favor del ODS 6 y del derecho humano al agua pueden ir dirigidas a crear leyes y estrategias que aseguren el agua como un bien asequible para todas las personas. En el desarrollo normativo debe quedar garantizado el derecho de las personas vulnerables económica y socialmente a recibir de forma gratuita un suministro mínimo que cubra sus necesidades básicas de agua que les permita vivir dignamente, a la vez que se prohíba expresamente los cortes del suministro por impagos en situaciones de pobreza hídrica. A la vez, desarrollar políticas municipales para que los ríos, acuíferos, lagos y humedales sean considerados parte del común, por lo que la gestión del agua debe realizarse sin ánimo de lucro y con criterios de solidaridad, cooperación mutua, acceso colectivo, equidad, control democrático, sostenibilidad y no deterioro de las masas de agua.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Propuestas ofrecidas por: Fundación Vicente Ferrer



ONG de desarrollo comprometida con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, del estado de Andhra Pradesh y de algunas de las comunidades más desfavorecidas y excluidas del sistema de castas indio: Dálits, grupos tribales y Backward Castes.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

El acceso a la energía es fundamental para el desarrollo humano. Sin embargo, es el modelo de producción y consumo de esta energía lo que está poniendo en grave peligro tanto el desarrollo alcanzado como las posibilidades de desarrollo futuro. En la actualidad las fuentes de energía no renovables son las que cubren la mayor parte de la demanda energética mundial, algo alarmante principalmente por dos motivos: El primero, porque el consumo de estas fuentes de energía se realiza a un ritmo mucho mayor que el necesario para su regeneración (La certeza del agotamiento de estas fuentes de energía conlleva la certeza de la inviabilidad del modelo energético). El segundo, por el grave impacto ambiental que la producción y consumo de este tipo de energía tiene en el medio ambiente. Los combustibles fósiles atienden el 81% de la demanda energética, y su uso, principalmente para el trasporte y la producción de electricidad, es el causante del 75% de las emisiones de CO2 provocadas por el ser humano. Y son las altas concentraciones de este gas determinantes en el proceso de cambio climático en el que estamos inmersos, y que conlleva una alteración radical de los equilibrios medioambientales, con consecuencias nefastas para el planeta.

Por tanto, resulta ineludible la adopción de medidas que impulsen un nuevo modelo energético que apueste tanto por el uso de energías no contaminantes y seguras como por la eficiencia energética, que haga posible obtener mejores productos y servicios a la vez que se reduce el consumo de una energía más barata y accesible, más aún cuando, según el Banco Mundial, el consumo de energía en el planeta aumentó cerca de un 54% entre 1990 y 2013, superando el crecimiento de la población mundial, que alcanzó el 36% en el mismo tiempo. En este sentido, según el informe "El progreso hacia la energía sostenible: Marco de seguimiento mundial 2015" emitido por la iniciativa SE4ALL, ha habido avances significativos en el uso de energías sostenibles modernas (que incluyen la energía hidráulica, solar y eólica) en el período comprendido entre 2010 y 2012, con un incremento anual del 4% anual hasta representar el 8,8% del consumo energético total mundial en el año 2012. Con todo, para alcanzar una proporción aceptable en el consumo de este tipo de energía, su tasa de crecimiento anual debe aproximarse al 7,5%.

En cualquier caso, un modelo energético no podrá calificarse como sostenible si no permite satisfacer también las necesidades presentes del ser humano, y no lo hará mientras no esté disponible de forma suficiente y constante allí donde su uso sea necesario y el usuario no pueda pagar el precio fijado para su consumo. Es cierto que en los últimos años se ha facilitado el acceso a la electricidad a 222 millones de personas, aumentando la tasa mundial de electrificación del 83 % en 2010 al 85%en 2012. Sin embargo, esta misma cifra encierra el drama de los 1.100 millones de personas que no pueden acceder a ella, lo que está impidiendo su desarrollo económico, social y cultural. De la misma forma, cerca del 40% de la población mundial se ve obligado a utilizar la madera o carbón para preparar sus alimentos o protegerse de las bajas temperaturas, algo que incide directamente sobre su salud, como demuestra el hecho de que, debido a estas prácticas, anualmente, cerca de 4 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, fallecen por las enfermedades pulmonares causadas por la inhalación de los gases tóxicos.

Principales metas para contribuir al ODS 7 desde los municipios

7.1 Para 2030, garantizar el ACCESO UNIVERSAL a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la ENERGÍA RENOVABLE en el conjunto de fuentes de energía

7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la EFICIENCIA ENERGÉTICA 7.a. Para 2030, aumentar la COOPERACIÓN INTERNACIONAL a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.

7.b. Para 2030, ampliar la INFRAESTRUCTURA y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los PAÍSES EN DESARROLLO, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

¿Qué importancia tiene el ODS 7 para los gobiernos municipales?

Durante muchos decenios, los combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas han sido las principales fuentes de producción de electricidad, pero la quema de combustibles con alto contenido en carbono produce grandes cantidades de gases de efecto invernadero, que contribuye principalmente al cambio climático, y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/

7 Spanish Why it Matters.pdf)

El cambio climático es un hecho al igual que la temperatura va en aumento, según la AEMET desde 1970 cada década es más cálida que la anterior, este hecho crea un gran impacto en nuestra comunidad autónoma. Generando cambios en sectores económicos sensibles como pueden ser la agricultura, el turismo además de empeorar la vida de la ciudadanía.

Los gobiernos municipales y regionales se encuentran en posición privilegiada para crear consciencia sobre la importancia del consumo de energías limpias y no contaminantes y su relevancia en las comunidades locales

Desde los ayuntamientos pueden contribuir de forma directa a la eficiencia energética. A través de edificios eficientes, utilización de fuentes de energía sostenible, así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. Estas iniciativas pueden tener la ventaja adicional de reducir el gasto público en energía.

Dado el espectacular incremento de la demanda de energía a nivel mundial, resulta clave desarrollar la tecnología que permita producir los bienes y servicios demandados utilizando menos energía.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 7

Desde la **Fundación Vicente Ferrer** consideran que la forma más eficaz de promover la consecución de este Objetivo de Desarrollo Sostenible es que la propia institución se convierta en el mejor ejemplo de aquello que pretende de su ciudadanía. Para ello puede ser útil:

- La formalización de un Código Ético y de Conducta dirigidos tanto a políticos como a trabajadores, que incluyan procedimientos para la difusión, formación e interiorización de los valores, principios y comportamientos que favorezcan el uso eficiente de la energía y el acceso a fuentes renovables, establezcan procedimientos para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas y garanticen su cumplimiento.
- Dotación de partidas presupuestarias que permitan, de forma progresiva, la máxima eficiencia energética de los edificios públicos de su ámbito.
- Política de contratación de servicios que permita garantizar que la energía necesaria para la prestación de los servicios públicos (alumbrado, trasporte, etc.) proceda de fuentes renovables.
- Dotación presupuestaria para la inversión en instalaciones públicas propias generadoras de energías renovables destinadas al autoconsumo (y su promoción).
- Integración en el equipo municipal de personal experto en eficiencia energética y en energías renovables que faciliten el asesoramiento y concienciación y la adopción de medidas dirigidas a impulsar estos ámbitos.
- La integración en redes como la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla
 La Mancha
- Firma y cumplimiento de compromisos como los establecidos en la "Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad" (conocida como Carta de Aalborg).
- Aplicación de criterios ecológicos a la hora de renovar el parque móvil público.
- Recogida de datos y socialización del impacto real de todas las medidas adoptadas para incrementar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental del uso energético.

En cuanto a las medidas a adoptar para garantizar el acceso universal a la energía, proponemos las siguientes:

- Sensibilizar de forma eficaz a la población sobre la situación que viven las personas en situación de pobreza energética, comunicar las medidas a adoptar para hacer frente a esta situación y el impacto positivo previsto, de forma que sean conscientes tanto del problema como de su participación en la solución.
- Protagonismo del enfoque de pobreza energética a la hora de promover la rehabilitación energética de edificios y viviendas.
- Habilitar dotaciones presupuestarias para la financiación de la rehabilitación energética de edificios y viviendas destinadas a hogares vulnerables.
- Mediación con las compañías suministradoras para evitar los cortes de suministros.
- Promover cambios legislativos para garantizar un suministro básico que permitan
 a las personas en situación de pobreza energética mantener una vida digna, y en
 concreto, para la mejora de la formulación y aplicación del bono social energético.
- Fomentar programas de información y formación orientados a los colectivos vulnerables en temas de hábitos de consumo, eficiencia energética y autoconsumo.

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Propuestas ofrecidas por: Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)



Organización comprometida con la promoción del empleo de calidad y con derechos y la aplicación efectiva de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como el fortalecimiento de las organizaciones que los representan y la promoción del diálogo social y la concertación.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

En 2019 casi 170 millones de personas en el mundo no tenían empleo y este se está deteriorando tanto en las economías emergentes como en las economías en desarrollo. Se estima que más de 600 millones de nuevos empleos deberán ser creados de aquí a 2030, sólo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar. También es necesario mejorar las condiciones de 265 millones de trabajadoras y trabajadoras de países de bajos y medios ingresos que no ganan los suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de la pobreza de 1,90 \$ al día y de 430 millones adicionales que viven con un ingreso de entre 1,90 y 3,10 \$ al día.

En cualquier caso, el desempleo y el empleo informal seguirán en aumento según todas las previsiones; el número de trabajadores con empleos vulnerables a nivel mundial aumenta imparablemente, de manera que el modelo estándar de trabajo asalariado a tiempo completo es cada vez menos predominante en los países desarrollados. Para la OIT la pobreza ha tendido a disminuir en muchos países emergentes y en desarrollo, mientras que en la mayoría de los países desarrollados la pobreza y la pobreza activa han ido en aumento.

Abordar políticas de pleno empleo y trabajo decente supone eliminar la grave y amplia disparidad de género en el mercado laboral. Las mujeres ocupan, en general, empleos infravalorados y mal remunerados, poseen un poder de negociación y toma de decisiones limitado y continúan haciéndose cargo del trabajo doméstico no remunerado. En promedio, en el mundo las mujeres ganan de media un 20% menos que los hombres al mes, pero por ejemplo en España la brecha salarial llega al 23,2%. Todo ello obstaculiza el desarrollo humano y representa una pérdida sustancial de potencial económico.

Es urgente abordar la disparidad intergeneracional en el mundo del trabajo por sus repercusiones a medio y largo plazo sobre la pobreza y la fragilidad de la cohesión social: 2/3 de las mujeres y los hombres jóvenes de económicas en desarrollo no tienen empleo, no están escolarizados o participan en el empleo irregular e informal.

Principales metas para contribuir al ODS 8 desde los municipios:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la CREACIÓN DE PUESTOS DE EMPLEO DECENTE, el emprendimiento, la CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, y alentar la OFICIALIZACIÓN y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar UN TRABAJO DECENTE PARA TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR

8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de JÓVENES que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el TRABAJO FORZOSO, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de TRABAJO INFANTIL, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y PROTEGIDO para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES

¿Qué importancia tiene el ODS 8 para los gobiernos municipales?

Que las ciudadanas y ciudadanos de su municipio tengan un trabajo decente, es decir, que puedan acceder a un empleo productivo que les genere un ingreso justo, con seguridad en el lugar de trabajo, protección social para la persona trabajadora y su familia, que mejore sus perspectivas de desarrollo personal y de integración social, en el que las personas trabajadoras puedan expresar libremente sus opiniones, organizarse para defender sus derechos y participar en las decisiones que afectan a su trabajo y a su vida, y en el que haya igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres, es fundamental para cumplir los objetivos locales de desarrollo, cohesión social e igualdad. Entre los objetivos de las políticas de fomento del desarrollo local, debe estar que las personas cuenten con trabajos decentes.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 8

Desde **ISCOD**, ofrecemos las siguientes propuestas orientadas a los municipios de Castilla-La Mancha:

- Los programas de desarrollo local que incluyan el apoyo a la creación de empresas locales y del emprendimiento deberían incluir la creación de trabajo decente.
- Estos programas deberían atender específicamente a colectivos con más dificultades de acceso al trabajo decente como pueden ser los jóvenes, las mujeres, las personas mayores de 55 años, las personas con discapacidad y las personas inmigrantes.
- Relacionado con las propuestas del ODS 4 de educación, facilitar el acceso de jóvenes y adultos a la formación técnica y profesional de calidad que les permita tener las competencias necesarias para acceder al empleo y al trabajo decente.
- Apoyar la creación y consolidación de entidades de la economía social y solidaria (cooperativas, empresas de trabajo asociado, sociedades laborales, organizaciones no lucrativas, empresas de inserción...) garantizando que cumplan con los objetivos de trabajo decente.
- Relacionado con las propuestas del ODS 5 de igualdad de género, favorecer el empoderamiento económico de las mujeres por medio del apoyo al autoempleo femenino y aquellas entidades locales que contraten mujeres, cumplan con la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, garanticen la igualdad de

- oportunidades en el trabajo y un entorno de trabajo seguro y libre de acoso y violencia para las mujeres trabajadoras.
- También relacionado con el ODS 5, vigilar el acoso y la violencia contra las mujeres que se produzcan en los entornos de trabajo del municipio.
- También relacionado con el ODS 5, fomentar en el municipio el reconocimiento y valoración de los trabajos de cuidados no remunerados mediante la puesta en marcha de servicios públicos y promoviendo la responsabilidad compartida.
- Relacionado con el ODS 2 de hambre cero, los programas de desarrollo local deberían apoyar a los productores de alimentos locales, que sean respetuosos con el medioambiente y con el trabajo decente. Además se debería fomentar entre la población el consumo de productos de proximidad que cumplan con los citados objetivos.
- En las contrataciones públicas, los pliegos de condiciones deberían incluir cláusulas sociales que promuevan el trabajo con derechos de los proveedores municipales y la "contratación ética de productos"
- Garantizar que los servicios públicos que presta el municipio, sea de forma directa o indirecta, cumplen con los objetivos de trabajo decente para sus trabajadoras y trabajadores.
- En los programas municipales de salud pública incluir la promoción de entornos de trabajo seguros y protegidos para las personas trabajadoras.
- Favorecer políticas de inclusión social y laborales para trabajadoras y trabajadores inmigrantes y personas refugiadas.
- Relacionado con las propuestas del ODS1, reforzar las capacidades locales en servicios sociales que permitan el acceso de las personas habitantes en el municipio a los sistemas de protección social.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Propuestas ofrecidas por: SodePaz



ONGD que tiene por misión contribuir a la movilización política, el empoderamiento popular y la construcción de otros mundos posibles a través de la cooperación al desarrollo en los países empobrecidos y la construcción de conciencia colectiva crítica en el Norte, mediante la creación y difusión de discurso y prácticas transformadoras, el diseño y la ejecución de programas, contenidos y acciones de sensibilización y la promoción y realización de un trabajo cooperativo en redes.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo disponga de las infraestructuras necesarias para conectarse con el resto del mundo.

Principales metas para contribuir al ODS 9 desde los municipios:

9.1 Desarrollar INFRAESTRUCTURAS fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el ACCESO EQUITATIVO Y ASEQUIBLE PARA TODOS 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LOS MERCADOS

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y LA ADICIÓN DE VALOR A LOS PRODUCTOS BÁSICOS, entre otras cosas

9.c Aumentar de forma significativa el ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN y las comunicaciones y esforzarse por facilitar un acceso universal y asequible a INTERNET en los países menos adelantados a más tardar en 2020

¿Qué importancia tiene el ODS 9 para los gobiernos municipales?

La crisis mundial que se vive en la actualidad atraviesa cada una de las dimensiones y escalas de la sostenibilidad: la economía, la sociopolítica y la ambiental, desde lo más global a lo local. Por ello, es imprescindible la construcción de una estrategia sólida que incluya una mirada objetiva a distintos niveles, con el fin de atender la necesidad de generar infraestructuras adecuadas y de calidad que permitan alcanzar los objetivos refrendados en la Agenda 2030 y específicamente en el ODS 9.

Desde los municipios se puede aumentar el acceso a los servicios financieros, y la integración en las cadenas de valor y los mercados para las pequeñas empresas e industrias que aportan a las redes de producción, empleo y servicios a escala local e internacional. Así mismo, pueden contribuir al esfuerzo común de los países comprometidos con mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, promoviendo el uso de las tecnologías para el desarrollo humano y la eficacia de los procesos industriales con responsabilidad ambiental. Las ciudades resilientes serán en todo caso, una expresión de los resultados de municipios que apuesten por adaptarse a estos tiempos de cambio.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 9

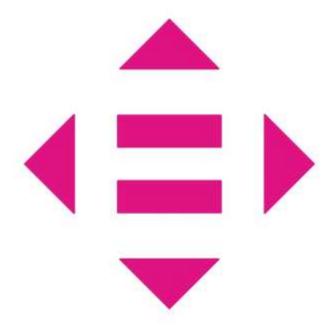
Desde la práctica como organización de cooperación al desarrollo y sus vínculos con los municipios en diferentes lugares del mundo, **SODEPAZ** entiende que la gobernanza junto a las entidades locales del sector público y privado, permiten desarrollar importantes acciones para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Para ello, consideran de sumo interés:

- Contar con las capacidades locales de expertos, pequeñas y medianas empresas e iniciativas orientadas al desarrollo sostenible en diversos ámbitos de actuación.
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en proyectos locales y en países vinculados a los programas de cooperación de los municipios y provincias de Castilla-La Mancha con un mayor apoyo técnico y financiero.
- Apoyar la investigación, la innovación e implementación de tecnologías novedosas para el desarrollo humano en proyectos locales e internacionales.

- Diversificar la industria y favorecer las producciones locales como un valor añadido a las redes de comercio justo y consumo responsable.
- Trabajar en la formación de capacidades y condiciones objetivas para aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentalmente en las zonas rurales.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas en el sector de energía renovable.
 Principalmente para mejorar la calidad del agua para el consumo humano y la calidad de suelo para la producción de alimentos y el entorno ambiental.
- Apoyar la producción de alimentos desde la perspectiva de la seguridad y la soberanía alimentaria, de acuerdo a las capacidades identificadas en cada espacio, tomando en cuenta el potencial local, para generar empleos dignos y sostenibles, en la producción, el comercio justo, el consumo responsable.
- Facilitar la participación de medianas y pequeñas empresas e iniciativas locales en redes de significativo alcance a escala nacional e internacional.
- Actualizar las normativas y estudios de las zonas vulnerables para mejorar la mejorar el conocimiento y la percepción de riesgo, de cara a la planificación, urbanización manejo y/o explotación de espacios físicos del territorio.
- Aprovechar las capacidades existentes a nivel local para establecer un observatorio de ordenación de territorio que trabaje de manera actualizada y transdisciplinar, en concordancia con la "Campaña mundial de desarrollo de ciudades resilientes".
- Consolidar una estrategia territorial para la reducción del riesgo, mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático.
- Impulsar las acciones para el desarrollo rural y facilitar el equilibrio de la convivencia en las ciudades.

- Actualizar y difundir los protocolos de actuación ante situaciones de desastres naturales o daños sobrevenidos con impactos a escala social.
- Facilitar la identificación y articulación de todos los medios tecnologías y experiencias existentes en el territorio para mejorar el servicio de protección civil con participación ciudadana, prevención y reducción de riesgos.
- Implementar un proceso de participación y formación de capacidades en la sociedad civil, orientado a la difusión, el seguimiento y apropiación de los objetivos de la agenda 2030. Desde una perspectiva de equidad de género, inclusiva y de justicia ambiental.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Propuestas ofrecidas por: Oxfam Intermón España



Organización que lucha con y para las poblaciones desfavorecidas y como parte de un amplio movimiento global, con el objetivo de erradicar la injusticia y la pobreza, y para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna. Para ello, coopera en proyectos de desarrollo y acción humanitaria, fomenta el comercio justo y promueve campañas de sensibilización y movilización social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Este objetivo consiste en reducir la distancia entre los más ricos y los más pobres

Principales metas para contribuir al ODS 10 desde los municipios:

10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional10.2Para 2030, potenciar y promover la INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA de todas las personas, independientemente de la edad, el sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la ELIMINACIÓN DE LAS LEYES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar POLÍTICAS, en especial FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, y lograr progresivamente una mayor igualdad 10.7 Facilitar la MIGRACIÓN y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

¿Qué importancia tiene el ODS 10 para los gobiernos municipales?

La desigualdad entre las personas ricas y las pobres es extrema y sigue aumentando. Oxfam trabaja, con el objetivo de denunciar que la desigualdad extrema y creciente es la principal causa de la pobreza en el mundo, al tiempo que cercena las oportunidades de desarrollo de millones de personas en todo el mundo.

Una de las soluciones que defendemos para combatir la desigualdad es la fiscalidad. Una fiscalidad justa y progresiva contribuye a redistribuir los recursos y a conformar

sociedades más equitativas y cohesionadas. Todas las personas, ciudadanos/as y empresas tenemos que pagar en función de nuestra capacidad económica real. Pero la evasión y elusión fiscal cuesta mucho dinero a la ciudadanía. En España, el 72% del fraude fiscal proviene de grandes empresas y grandes fortunas y los paraísos fiscales son el principal agujero negro por el que se pierden estos recursos.

El uso de paraísos fiscales es una práctica de elusión de impuestos que causa graves mermas en la capacidad de financiación de los organismos públicos y tiene un impacto negativo en la reducción de la desigualdad. A través de ellos, desaparecen miles de millones de euros que deberían destinarse a financiar políticas sociales y servicios públicos necesarios para la ciudadanía, especialmente para las personas más vulnerables. Y también tienen otros impactos sociales negativos: destruyen empleo, agravan crisis económicas, etc.

El sector público es uno de los principales contratantes de la economía, teniendo la contratación pública una importancia incontestable en nuestro marco económico, ya que, en el conjunto del estado, supone el 20% del PIB. Pero es que además la contratación pública se justifica más allá de la mera atención de necesidades administrativas e infraestructuras, ya que en ella reside su potencial como herramienta poderosa cara a promover el progreso social y económico, y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, tal y como proclama el artículo 40 de la Constitución española. Completamente alineado con los objetivos refrendados en la Agenda 2030 y específicamente en el ODS 10, con la meta 10.4.

Por ello, parece bastante razonable y adecuado que los poderes públicos incentiven y premien a las empresas fiscalmente responsables en el acceso a la contratación de cualquier tipo con los organismos públicos. Y los gobiernos locales tienen un importante ámbito de actuación desde el que se puede incidir para que el dinero de los contribuyentes no se invierta en empresas (banco o instituciones financieras) que tienen vínculos en paraísos fiscales, sino que por el contrario favorezca a estas otras que desarrollan un ejercicio de responsabilidad fiscal, pagando los impuestos que les corresponde.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 10

• La iniciativa Zonas Libres de Paraísos Fiscales

<u>La iniciativa Zonas Libres de Paraísos Fiscales (ZLPF)</u> que Oxfam Intermón y otras organizaciones aliadas llevan desarrollando desde 2015 se circunscribe dentro del planteamiento general de gestión pública responsable como política de contratación de organismos públicos que introduce criterios éticos.

Esta iniciativa persigue provocar cambios de comportamiento desde la gestión pública a través de una mayor presión sobre el sector privado mediante la inclusión de estos criterios en sus convocatorias de licitación pública; o alternativamente, fomentar aquellas prácticas económicas que revierten en el bien común y penalizar aquellas que lo perjudiquen.

Hasta el momento más de 90 municipios en toda España se han declarado Zonas Libre de Paraísos Fiscales, un número que esperamos siga aumentando. Una de las principales fortalezas de esta iniciativa, es que estos logros han sido posibles gracias a la presión de la ciudadanía, que ha visto el potencial de cómo a través de una medida a nivel local, puede contribuir y aportar a la lucha contra las guaridas fiscales, (una de las grandes lacras sufre la ciudadanía a nivel mundial), significando esto un paso más en la lucha por la justica fiscal, en pro de alcanzar la justicia social.

• Campañas y acciones de sensibilización

Desarrollar campañas y acciones de sensibilización que permitan crear una corriente de opinión acerca de la importancia de conseguir una justicia fiscal, que consiste en tener una recaudación equitativa y suficiente a través de un sistema de impuestos progresivos, (en función de los ingresos de las personas, familias y empresas). Y que, a su vez, garantice el acceso y la prestación de los servicios sociales públicos a toda la ciudadanía".



Propuestas ofrecidas por: Coordinadora de ONGD de Desarrollo de Castilla-La Mancha



Somos una red autonómica de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Este objetivo consiste en situar a las ciudades y municipios en el centro del desarrollo sostenible para que desempeñen un papel relevante en la Agenda 2030.

La implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ha convertido en un compromiso político y ético que la Federación Española de Municipios y Provincias, convirtiéndolo en una prioridad estratégica de cara a favorecer un desarrollo sostenible y humano de nuestros pueblos y ciudades con la premisa ineludible de no dejar a nadie atrás.

Sin embargo, el papel de las administraciones municipales va más allá del Objetivo 11, como se está analizando a lo largo de todo este documento. Al navegar por todos los ODS se comprueba que todos tienen metas que directa o indirectamente están relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos municipales, y es el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales.



Principales metas para contribuir al ODS 11 desde los municipios

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del **TRANSPORTE** PÚBLICO, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 Para 2030,
aumentar la
URBANIZACIÓN
inclusiva y sostenible
y la capacidad para
una PLANIFICACIÓN y
gestión participativas,
integradas y
sostenibles de los
asentamientos
humanos en todos los
países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL del mundo

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los DESASTRES, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030,
reducir el IMPACTO
AMBIENTAL
NEGATIVO PER
CAPITA DE LAS
CIUDADES, incluso
prestando especial
atención a la CALIDAD
DEL AIRE y la
GESTIÓN DE LOS
DESECHOSmunicipale
s y de otro tipo

11.7 Para 2030,
proporcionar acceso
universal a ZONAS
VERDES Y ESPACIOS
PÚBLICOS SEGUROS,
inclusivos y
accesibles, en
particular para las
mujeres y los niños,
las personas de edad
y las personas con
discapacidad

11.a Apoyar los
VÍNCULOS
económicos, sociales
y ambientales
positivos ENTRE LAS
ZONAS URBANAS,
PERIURBANAS Y
RURALESmediante el
fortalecimiento de la
planificación del
desarrollo nacional y
regional

11.b Para 2020, sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ÉL Y LA RESILIENCIA ante los desastres, v desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS DE **DESASTRE** a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir EDIFICIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES UTILIZANDO MATERIALES LOCALES.

¿Qué importancia tiene el ODS 11 para los gobiernos municipales?

Para los gobiernos municipales, la Agenda 2030 ofrece un conjunto de objetivos integrados para lograr que nuestras ciudades y pueblos sean más prósperos, justos y medioambientalmente sostenibles. En particular, este ODS 11 hace un llamamiento expreso a que los territorios sean "inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Este ODS representa un gran avance hacia el reconocimiento del poder transformador de los municipios, y en el papel de los tomadores de decisiones de los municipios a la hora de impulsar el cambio global desde lo local.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 11

Desde la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha reflejamos una serie de propuestas que se plantean en el *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*⁴

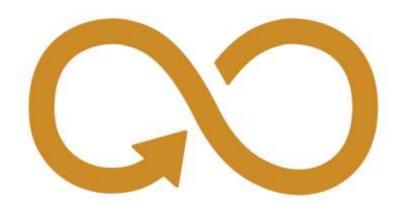
- Realizar actuaciones locales vinculadas con los ODS, tales como los planes de movilidad urbana sostenible, la planificación el territorio, las estrategias de desarrollo sostenible locales, la promoción de políticas de igualdad y de seguridad ciudadana, los pactos locales por el empleo y la formación y las políticas de cooperación al desarrollo.
- Desarrollar políticas de profundización democrática y participación ciudadana, como iniciativas de gobierno abierto, presupuestos participativos, ciudades educadoras, consejos vecinales y ciudadanos o portales de transparencia.
- Formar redes y construir alianzas con ONGD para desarrollar acciones de educación y sensibilización sobre los ODS.
- Formar parte de redes y articulaciones de cooperación intermunicipal e internacional, tales como la Red de Ciudades por el Clima, las ciudades amigas de la infancia, la red de ciudades por la economía circular, el C40 o la participación, a través de la FEMP, en las diferentes redes internacionales como la CGLU o el CRME.

⁴

Además de estas propuestas reflejamos algunas cuestiones que darían un impulso al carácter global de la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás en ningún lugar.

- Fortalecer la política y estructuras de cooperación internacional del municipio para una mejora cuantitativa y cualitativa de la ayuda.
- Desarrollar acciones de sensibilización que permitan crear una corriente de opinión favorable a la cooperación al desarrollo y dé como resultado una transformación social comprometida con el desarrollo global sostenible.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Propuestas ofrecidas por: Enraíza Derechos



Somos una ONGD -Desarrollo- que trabaja desde 1985 para promover la protección y garantía de los derechos humanos a la alimentación, a la salud, al agua y al saneamiento en Mozambique, Senegal, Bolivia y Perú.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este objetivo consiste en reducir nuestro impacto en el planeta produciendo y consumiendo solamente lo que necesitamos; proteger el planeta contra la degradación, mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Si seguimos produciendo y consumiendo con la lógica del beneficio económico, olvidándonos de la conservación de la naturaleza, el deterioro medioambiental no tendrá solución; el nivel de recursos que extraemos de la Tierra está por encima de su capacidad de regeneración. Si la población mundial llega a los 9600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

Aunque es un objetivo claramente vinculado al eje de sostenibilidad del planeta, veremos que también va a incidir en el resto: personas, prosperidad, paz y alianzas. El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono. Cada gobierno deberá priorizar aquellas metas del ODS 12 que pueda abordar, una vez analizadas las sinergias, intersecciones con sus departamentos y coherencia con su plan de gobierno e instrumentos de ordenación (así, por ejemplo, la meta 12.5 de reducción de residuos es totalmente pertinente para el plan de gestión de residuos que exista en cada ciudad o municipio).

La crisis actual que nos está dejando la pandemia de la COVID-19 ha reflejado la fuerte relación entre las personas y la naturaleza. Tenemos que ser capaces que reconstruir nuestros patrones de consumo y producción para una economía más sostenible que promueva el equilibrio necesario entre las personas y el planeta.

12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

12.3 Para 2030, reducir a la mitad el DESPERDICIO MUNDIAL DE ALIMENTOS per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas

12.4 Para 2020, lograr la GESTIÓN ECOLÓGICAMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, REDUCCIÓN, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN 12.7 Promover prácticas de CONTRATACIÓN PÚBLICA que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y CONOCIMIENTOS pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES

¿Qué importancia tiene el ODS 12 para los gobiernos municipales?

Apostar por un consumo sostenible es de vital importancia para la sostenibilidad del planeta y también para un buen gobierno y desarrollo local, que permitirá una ciudad y municipio más sano y sostenible. Estos espacios son los más adecuados para liderar procesos locales para sensibilizar a la ciudadanía e implicarla en esta agenda universal; para ello se deberá monitorear, evaluar y rendir cuentas de la implementación de los ODS en su territorio, teniendo siempre presentes los cinco principios generales de la misma: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

Ponemos como ejemplo el tema de la alimentación, que incide directamente en dos metas del ODS 12 (metas 12.3 y 12.5) e indirectamente también en otras como 12.8 y en otros ODS (2, 6, 5, 11 y 13...). Los nuevos procesos industriales y comerciales permiten producir alimentos y bebidas que se "adaptan" a las demandas del consumo, pero al mismo tiempo han generado la aparición de "falsas necesidades alimentarias", sobreproducción de alimentos, lo que origina también una explotación de recursos limitados (agua, tierra...), y la generación de contaminación por los residuos orgánicos que no se compostan y los residuos plásticos de envoltorios asociados a la alimentación. Reducir el desperdicio alimentario en nuestras ciudades no es solo una cuestión moral, también es necesario desde un punto de vista social, económico y medioambiental. La alimentación y la agricultura se sitúan en el centro de la agenda. Activar el compromiso local en un tema tan particular como es la alimentación en los hogares, hostelería e instituciones, desde un enfoque de derechos y sostenibilidad que abarque conexiones tan importantes como el cambio climático o el hambre en el mundo, es una necesidad urgente.

De la misma forma podemos actuar en el sector textil, energético y de servicios varios. Para ello es importante contar con una ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo equitativo y sostenible, que debe ver reforzado su compromiso con apuestas políticas e institucionales que den coherencia al compromiso global.

Desde el sector empresarial, también es preciso comprender mejor los efectos ambientales y sociales de los productos y servicios, tanto de los ciclos de vida de los productos como de la forma en que estos se ven afectados por su utilización en los estilos de vida.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 12

Desde Enraíza Derechos, proponemos a las diferentes administraciones que se promuevan actividades de información, formación y educación con el objetivo de dotar del conocimiento de las obligaciones y derechos en materia de consumo tanto a las personas consumidoras como al tejido empresarial y profesional. Hay muchas dinámicas que se han introducido en las nuevas pautas de consumo; desde reducir los desechos que generamos hasta reducir el consumo de plástico, que es uno de los principales contaminantes del océano, llevar una bolsa reutilizable, negarse a utilizar pajitas de plástico o reciclar las botellas.

Pero las estrategias municipales deberán incluir de manera explícita metas formuladas para un periodo concreto y su contribución específica a las metas de los ODS. En atención a las metas priorizadas, se presentan diferentes acciones replicables en nuestros municipios:

1. Plan energético de recursos:

Aunque este tema está específicamente tratado en el ODS 7, nuestro consumo está directamente unido a las fuentes de energía. ¿Qué uso hacemos de la electricidad en nuestra casa? ¿Y en la ciudad? ¿Cuántos aparatos electrónicos tenemos/usamos? Por ejemplo, si toda la población mundial pasara a utilizar bombillas de alto rendimiento energético, ahorraríamos 120.000 millones de dólares al año. Desde nuestras instituciones podemos optar por un consumo responsable de las diferentes fuentes de energía.

- Promover el uso bombillas LED y asegurar el uso eficiente y responsable de las fuentes de alumbrado público y locales institucionales.
- Implantación de estrategias de energías renovables en entornos urbanos.

2. Reducción del desperdicio de alimentos en hogares, hostelería y establecimientos de distribución5

Uno de cada tres alimentos que se producen para consumo humano termina en basura cada año. España es el sexto país de la UE que más alimentos desperdicia y esto origina grandes problemas sociales, económicos y medio ambientales. Uno de los principales obstáculos que nos encontramos en cualquier municipio es que no conocemos el volumen de alimentos desperdiciados y la procedencia de los mismos (hogares, hostelería, establecimientos de venta, empresas productoras o de procesamiento...). Si el desperdicio alimentario fuera un país, sería el tercer emisor de gases de efecto invernadero, solo superado por países como China y EEUU; este volumen de alimentos representa entre un 8-10% del total de las emisiones del planeta cada año. Podemos establecer diferentes acciones frente a este problema.

- Identificación del volumen de pérdidas (encuestas, estudios, auditorías, etc.) y diseño de estrategias de reducción.
- Campañas de sensibilización sobre los efectos del desperdicio alimentario y soluciones adaptadas a cada colectivo (centros educativos, hogares, comercios...)
- Fomento de buenas prácticas entre el sector de hostelería y escuelas de cocina y creación de un sello de calidad hacia el desperdicio cero.
- Promover acuerdos entre empresas y entidades sociales para el reparto de excedentes.
- Recuperación de huertas abandonadas en entornos urbanos/periurbanos para el cultivo de hortofrutícolas y transformación de los excedentes en conservas vegetales; vuelta a los sistemas tradicionales de cultivo, respeto al medio ambiente y protección de la biodiversidad; fomento del consumo de productos de temporada, locales y de proximidad, etc.

_

⁵ (Castilla la Mancha cuenta con un Decreto -Decreto 19/2019, de 26 de marzo- que dota a las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del instrumento apropiado para poner en marcha iniciativas de sensibilización e información de la opinión pública sobre las causas y las consecuencias del desperdicio de alimentos, los medios para reducirlo y el fomento de una cultura cívica para la redistribución de alimentos, orientada a dar a los excedentes de alimentos la alternativa de gestión más apropiada desde el punto de vista de la sostenibilidad y la solidaridad)

3. Reducción de residuos

Hoy en día en España la tasa global de reciclaje de los residuos municipales es del 33,9%, una cifra muy distante del 55% que exige la UE para 2025 y de la media europea, situada en el 45%, según los últimos datos de Eurostat (2016).

- Se aconseja introducir una lógica de prevención y reducción y, en aquello que sea inevitable, dotar de infraestructuras para una correcta gestión.
- Adoptar los principios de la economía circular: fomentar el uso eficiente de los recursos, con menor generación de residuos y que permita utilizar como recursos aquellos que no pueden ser evitados, impulsando la competitividad, la creación de empleo social y de innovación.
- Ofrecer información transparente y sencilla sobre la gestión de los residuos y sus efectos, y desarrollar una formación y sensibilización para lograr una sociedad socialmente comprometida y activa con la prevención y el reciclaje, con una ciudadanía y sector empresarial corresponsable y partícipe en la gestión.
- Fomentar y ofrecer iniciativas orientadas a la reutilización de diferentes productos a los que se les puede dar una segunda vida con actividades de reparación, restauración o uso compartido. (Aplicable a residuos textiles, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, muebles y otros residuos susceptibles de ser reparados).
- Incrementar el porcentaje de recogida selectiva de residuos domésticos y comerciales, mejorando las infraestructuras y haciéndolas accesibles a toda la población.

4. Introducir criterios sociales y medioambientales en las compras y contrataciones públicas

- Incorporar en los pliegos de condiciones de contrataciones criterios de género y cláusulas de igualdad, sociales y ambientales.
- Fortalecer el compromiso público con las empresas de Economía Social y Solidaria, e incorporar entre sus proveedores habituales entidades de Comercio Justo, productos de proximidad y agricultura ecológica.

- Contribuir a la sensibilización y desarrollo en la ciudadanía de una cultura colaborativa y solidaria a través de proyectos e iniciativas económicas enmarcadas en la economía solidaria.
- Iniciativas de fomento de la producción local, facilitando espacios municipales y recursos para nuevos proyectos empresariales y ofreciendo apoyo institucional en la promoción de producciones locales.
- Reducción de productos plásticos de un solo uso y envases innecesarios, tanto en el uso ordinario como en eventos públicos.

5. Población sensibilizada

Tomar decisiones informadas a la hora de comprar también ayuda. La realización de campañas de sensibilización, así como la comunicación de los planes institucionales será clave para la adopción comprometida y efectiva de nuevos hábitos de consumo.

- Informar y sensibilizar a la población sobre el contenido de la Agenda 2030 y consumo y producción sostenible, a través de jornadas periódicas en el que se visibilicen prácticas locales.
- Formar al personal técnico y responsable en la toma de decisiones tanto en administraciones públicas como en el sector privado.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas en la comarca y/o provincia sobre modelos de producción y consumo responsable.
- Apoyar campañas de sensibilización de entidades sociales, medioambientales y de cooperación internacional que promuevan acciones de consumo responsable.
 Facilitar espacios o habilitar líneas de subvención que permita su desarrollo, tanto en espacios de educación formal como informal. Esta línea guarda estrecha relación con la meta 4.7 del ODS 4 sobre educación para una ciudadanía global.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Propuestas ofrecidas por: ONGAWA



Somos una ONG (Organización No Gubernamental) de Desarrollo que tiene como misión poner la tecnología al servicio del desarrollo humano para construir una sociedad más justa y solidaria.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático

Este objetivo consiste en gestionar los efectos del calentamiento global. El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

Principales metas para contribuir al ODS 13 desde los municipios

13.1 Fortalecer la RESILIENCIA y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.3 Mejorar la educación, la SENSIBILIZACIÓN y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICACES EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

¿Qué importancia tiene el ODS 13 para los gobiernos municipales?

La crisis climática es el mayor reto que la humanidad ha enfrentado nunca, tanto por la gravedad y extensión de sus impactos como por la profundidad de los cambios necesarios para hacerle frente. Para no superar la subida de 1,5° de temperatura que la comunidad científica sitúa como umbral aceptable, más allá del cual las consecuencias serían dramáticas e inciertas, es necesaria una transformación económica y social sin precedentes para desvincular el bienestar y la extensión de derechos de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Esta transformación exige un abordaje político que responda a la naturaleza multinivel de los procesos y las relaciones causales que dan lugar a las emisiones de GEI, y para ello es imprescindible el compromiso y la colaboración de todas las administraciones.

El Pacto Europeo de Alcaldes sobre Clima y Energía reconoce el papel clave de los gobiernos municipales en la transición energética y la lucha contra el cambio climático, como nivel político más próximo a la ciudadanía y en colaboración con el resto de administraciones regionales y nacionales. La acción local se centra en la reducción de las emisiones (mitigación) como clave de estrategias de desarrollo sostenible local, y en la construcción de resiliencia para que los territorios puedan adaptarse a los efectos de la crisis climática en cada territorio (aumento de temperaturas, escasez hídrica, etc.).

En el ámbito de la mitigación el ámbito local de acción es clave para reducir fuentes de emisiones difusas como el urbanismo, la movilidad o la alimentación, y en la adaptación a la escasez hídrica de servicios básicos como el agua los gobiernos municipales tienen igualmente un rol fundamental. en El Pacto Europeo de Alcaldes sobre Clima Y Energía establece tres ejes principales de acción de los gobiernos municipales frente a la crisis climática.

 Territorios sin carbono, contribuyendo así a mantener el calentamiento mundial medio a un máximo de 2 °C por encima de los niveles preindustriales, en consonancia con el acuerdo internacional sobre el clima alcanzado en la COP 21 de París en diciembre de 2015.

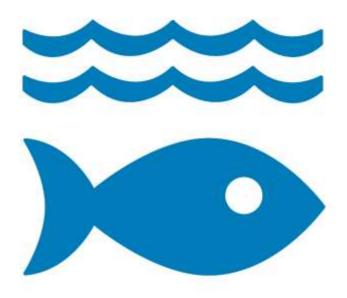
- Territorios más resilientes, preparados, en consecuencia, para los efectos adversos inevitables del cambio climático.
- Un acceso universal a unos servicios energéticos seguros, sostenibles y asequibles para todos, mejorando así la calidad de vida e incrementando la seguridad energética.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 13

Algunas de las propuestas que se ofrecen desde la ONGD **ONWAGA** son:

- Impulsar procesos de transición local hacia economías neutras en carbono, promoviendo actividades económicas sostenibles y desincentivando las que presenten altos niveles de emisión de GEI.
- Reducir el consumo energético de edificios e impulsar la generación de energía a partir de fuentes renovables y el autoconsumo.
- Promover formas de movilidad sostenible y reducir el peso del vehículo privado en el transporte local, favoreciendo el uso de espacios y vías públicas para peatones y bicicletas.
- Impulsar una alimentación sostenible, basada en la proximidad, y la agricultura urbana a través de incentivos, recursos y redes.
- Planificar medidas de adaptación a partir del diagnóstico de los riesgos e impactos climáticos sobre cada territorio.
- Establecer planes y estrategias para definir las prioridades de cada municipio ante la crisis climática, a partir de riesgos y oportunidades, basados en el consenso social y la colaboración multiactor (empresas, asociaciones, colectivos vecinales, etc.), así como metas e indicadores consistentes que permiten seguir, informar y valorar los avances.
- Favorecer la participación ciudadana en la construcción de modelos territoriales que pongan a las personas y su bienestar en el centro de la acción política local, atendiendo especialmente al empoderamiento de mujeres y niños.

14 VIDA SUBMARINA



Propuestas ofrecidas por: PROMAR



PROMAR es una asociación sin ánimo de lucro que se dedica a la protección y a la defensa de la fauna marina.

Fue creada en 2001, como herramienta ciudadana, dirigida a personas comprometidas en la defensa del medio marino y en especial de su fauna, amenazada por la despreocupada actividad humana.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Principales metas para contribuir al ODS 14 desde los municipios

Pese a que este ODS se relaciona con el mundo marino, queremos poner el foco en la importancia de conservar y utilizar de manera sostenible los recursos hídricos que nos ofrecen los ríos, lagunas, humedales, acuíferos y embalses de nuestra Región. Espacios naturales que favorecen la salud del entorno, el desarrollo socio-económico de sus núcleos de población cercanos y contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

14.1R De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación los recursos hídricos de todo tipo

proteger sosteniblemente los ecosistemas de agua dulce para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer su salud y biodiversidad.

14.3R De aquí a 2025, restaurar los sistemas fluviales, incluyendo una mayor cooperación científica y ciudadana a todos los niveles.

¿Qué importancia tiene el ODS 14 para los gobiernos municipales?

La salud del caudal de nuestros ríos (Tajo, Guadiana, Segura, Júcar, etc.) y acuíferos, determina el grado de contaminación de los mares y océanos y por ende del pescado que nos nutre de nuestro entorno más próximo. Los ríos y humedales han sido señalados por los expertos como los mayores proveedores de servicios ecosistémicos. Son sumideros de carbono y estabilizadores climáticos esenciales a escala mundial. Ejercen un papel importante en la mitigación de las inundaciones y las sequías, nos proveen de aguas limpias, protegen las costas y recargan los acuíferos subterráneos, sustentan una gran geodiversidad, desempeñan un papel imprescindible en el paisaje al proporcionar hábitats únicos y en la prestación de servicios recreativos y culturales a la sociedad. Sin embargo, los ecosistemas acuáticos son los que más agresiones reciben en todo del mundo. Cuidarlos y restaurarlos es muestra de madurez y responsabilidad hacia las generaciones futuras y además una estrategia inteligente y rentable⁶.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 14

- Al comprar productos o consumir alimentos procedentes de los océanos deberíamos tomar decisiones respetuosas con los mismos y consumir solamente lo que necesitamos. Elegir productos certificados es una buena forma de empezar.
- Encontrar nuevos modelos de producción agraria con menor consumo de agua y capacidad erosiva, reducir la explotación de los acuíferos, planificar el desarrollo urbanístico fuera de los terrenos inundables y respetar la biodiversidad ligada a los ríos y humedales.
- Eliminar en lo posible el uso del plástico, principalmente aquel de un solo uso.
- Hacer pequeños cambios en nuestra vida cotidiana, como utilizar el transporte público, desconectar los aparatos electrónicos. Medidas de ahorro de energía que reducen nuestra huella de carbono, un factor que contribuye al aumento del nivel del mar.
- Organizar actividades de limpieza en playas, cauces y ríos.
- Difundir el mensaje sobre la importancia de la biodiversidad y por qué debemos protegerla.

⁶https://www.ugt.es/la-importancia-de-no-dejar-atras-la-salud-de-los-rios-y-los-humedales#:~:text=Ejercen%20un%20papel%20importante%20en,en%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios

Propuestas ofrecidas por: SEO/BirdLife y su Grupo Local de Ciudad Real



La Sociedad Española de Ornitología es la ONG ambiental decana de España. Fundada en 1954, su misión sigue siendo la misma desde entonces: con las aves como bandera, queremos conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Aunque dependa del aire y del agua, la vida humana se desarrolla casi siempre en tierra firme, por eso debemos mantener los ecosistemas terrestres en unas condiciones adecuadas que permitan nuestra propia supervivencia y la de nuestros descendientes. Para alcanzar este objetivo es necesario detener la destrucción de los hábitats naturales, gestionar los bosques con sensatez, practicar una agricultura sostenible, luchar contra la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que las masas forestales, que cubren el 30% de la superficie terrestre, proporcionan su hábitat a millones de especies, son una fuente significativa de aire limpio y de agua y resultan fundamentales para combatir el calentamiento global. El problema es que cada año se pierden unos 13 millones de hectáreas de bosques en el mundo y la degradación de los suelos ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando especialmente a las comunidades pobres. Buena parte de la solución consiste en proteger los bosques para, de ese modo, mejorar la gestión de los recursos naturales, evitar la pérdida de suelo y aumentar la productividad de la tierra.

Entre todos hemos conseguido que el 15% de las tierras emergidas estén amparadas por alguna figura de protección; sin embargo, la biodiversidad todavía está en riesgo. Cerca de 7.000 especies de animales y plantas son o han sido objeto de comercio ilegal, a pesar de que el tráfico de vida silvestre crea inseguridad, alimenta la corrupción y favorece la transmisión de enfermedades que pueden afectar a los seres humanos, como parece ser el caso de la pandemia por coronavirus que padecemos actualmente.

Según la ONU, es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad. De ese modo, también estaremos apoyando la seguridad alimentaria y el suministro de agua a las poblaciones, ayudando a mitigar el cambio climático y trabajando por la paz y la seguridad a escala global.

5.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ECOSISTEMAS terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los BOSQUES degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la DIVERSIDAD BIOLÓGICA y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su EXTINCIÓN

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la PLANIFICACIÓN nacional y LOCAL, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

15.b Movilizar un volumen apreciable de RECURSOS PROCEDENTES DE TODAS LAS FUENTES Y A TODOS LOS NIVELES para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

¿Qué importancia tiene el ODS 15 para los gobiernos municipales?

Desde el aire que respiramos al agua que bebemos y los alimentos que comemos, los bosques nos mantienen; de hecho, alrededor de 1.600 millones de personas dependen de ellos para su subsistencia.

Se calcula que insectos como las abejas y otros portadores de polen tienen un valor para la economía alimentaria mundial de más de 200.000 millones de dólares anuales. Su desaparición progresiva debilita la capacidad de recuperación de la agricultura y disminuye su productividad, amenazando la producción de alimentos. Además, tres cuartas partes de los medicamentos de venta con receta más demandados en el mundo contienen componentes derivados de los extractos de plantas.

Por otro lado, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que sostiene pueden ser la base para adoptar estrategias de adaptación al calentamiento global y la disminución del riesgo de desastres, ya que pueden reportar beneficios que aumentarán la resiliencia de las personas a los efectos del cambio climático.

Los desastres naturales causados por la actividad humana y el cambio climático cuestan ya al mundo más de 300.000 millones de dólares al año. La deforestación y la degradación de los bosques se traducen en pérdida de hábitat para todas las especies, inundaciones, disminución de la calidad del agua dulce, aumento de la erosión del suelo, degradación de la tierra e incremento de las emisiones de carbono a la atmósfera.

En resumen, no adoptar medidas sobre los bosques afecta tanto a la salud del planeta como a la de nuestras comunidades.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 15

Inevitablemente, modificamos los ecosistemas de los que formamos parte sólo con nuestra presencia, pero podemos tomar decisiones que contribuyan a conservar la diversidad o a devaluarla.

Algunas de las rutinas que debemos adoptar para contribuir a la conservación del medio natural son tan elementales como consumir alimentos producidos cerca de nuestra residencia y de manera sostenible, reducir el consumo utilizando solamente lo que necesitemos, disminuir la cantidad de residuos tendiendo al residuo cero y limitar el uso de energía mediante sistemas eficientes de calefacción y refrigeración.

También debemos ser respetuosos con la fauna y flora; por ejemplo, participando en actividades de ecoturismo que se organicen con ética y responsabilidad para no perturbar la vida silvestre.

Las zonas protegidas bien gestionadas contribuyen a tener ecosistemas saludables, lo que a su vez redunda en la salud de las personas. Por tanto, es esencial garantizar la participación de las comunidades locales en el desarrollo y la gestión de estas zonas protegidas.

Entre las medidas concretas que proponemos desde SEO/BirdLife y su Grupo Local de Ciudad Real se encuentran:

- Integrar la biodiversidad en las ciudades y aplicar soluciones basadas en la naturaleza.
- Naturalizar las zonas verdes y cursos de agua en entornos urbanos y rurales.
- Generar un Fondo de Compensación Ambiental que sirva para paliar posibles daños en el medioambiente.
- Apoyar y fomentar la compra verde y de proximidad.
- Optimizar el consumo de agua, energía y papel, reducir la generación de residuos sólidos y las emisiones de CO2, SO2, partículas, etc. en las instalaciones municipales.
- Aplicar medidas de sostenibilidad en el sector agroalimentario, en el forestal y en el medio rural.
- Realizar acciones de sensibilización entre la población para fomentar el cuidado del medio ambiente.
- Evitar la caza furtiva, el sobrepastoreo y el abandono de residuos en la naturaleza.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Propuestas ofrecidas por: Movimiento por la Paz



Somos una ONG independiente, laica y progresista que desde 1983 trabajamos por el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos. Porque la paz es mucho más que la ausencia de guerra.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Este objetivo consiste en mantener la seguridad de las personas y garantizar que el gobierno trabaja de forma efectiva y justa.

Principales metas para contribuir al ODS 16 desde los municipios

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de VIOLENCIA y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo

16.5 Reducir sustancialmente la CORRUPCIÓN y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos

16.7 Garantizar la adopción de DECISIONES INCLUSIVAS, PARTICIPATIVAS Y REPRESENTATIVAS que respondan a las necesidades a todos los niveles. internacionales

16.10 Garantizar el ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

¿Qué importancia tiene el ODS 16 para los gobiernos municipales?

La lucha contra la desigualdad es un eje fundamental de trabajo para nuestra organización, que aborda a través de estrategias integradas de apoyo y empoderamiento de población más vulnerable, sobre todo en zonas rurales que se compone la comunidad Castellano Manchega.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 16

Como propuestas para los municipios, desde **Movimiento por la Paz** proponemos:

- Realizar talleres de sensibilización para centros educativos.
- Utilizar el visionado de películas, cortometrajes o de exposiciones para la población en general, en relación a los ODS 16, generando espacios de debate y reflexión.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Propuestas ofrecidas por: Coordinadora de ONGD de Desarrollo de Castilla-La Mancha



Somos una red autonómica de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Este objetivo consiste en colaborar y tejer alianzas a todos los niveles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas alianzas inclusivas se deben construir sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes, que otorguen prioridad a las personas y al planeta para no dejar a nadie atrás.

Principales metas para contribuir al ODS 17 desde los municipios

Meta 1.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo.

Meta 2.2: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.

Meta 5.2 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

Meta 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia de las asociaciones.

Meta 17.19 Elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible

¿Qué importancia tiene el ODS 17 para los gobiernos municipales?

La importancia de este ODS para los gobiernos municipales radica en su capacidad para fortalecer y construir un sentido de apropiación de las iniciativas para el desarrollo que se desarrollen desde el ámbito municipal, dando como resultado en una mejor sostenibilidad de las acciones de cooperación al desarrollo y aumentando la sensibilización de la población frente a los problemas globales.

Los gobiernos municipales se encuentran en la posición ideal para animar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil para aterrizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible lo más cerca posible de las personas; siendo conscientes de sus necesidades y de sus anhelos, pensando globalmente y actuando localmente.

Propuestas y acciones a desarrollar por los municipios en relación al ODS 17

Los gobiernos municipales de Castilla-La Mancha construyen alianzas que cubren un amplio rango de motivos y objetivos. Las diferentes formas de cooperación (entre municipios, con organizaciones sociales, intergubernamentales, etc.) demuestran que los gobiernos locales tienen destrezas, responsabilidades y recursos únicos que pueden contribuir a la cooperación al desarrollo.

Desde la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha, sugerimos una serie de propuestas:

- Destinar el 0,7% del presupuesto municipal a cooperación internacional al desarrollo.
- Promover acciones conjuntas entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil que sensibilicen a la ciudadanía en cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible.
- Impulsar la Educación para la Ciudadanía Global con el objeto de promover una sociedad implicada con la justicia social y ambiental y la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos.
- Participar en redes municipales para lograr objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.
- Alinear los proyectos municipales con una o varias metas de los ODS.
- Diseñar un plan participativo de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030 en su municipio.

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO

ODS 1 SOLIDARIDAD MANCHEGA CON LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO (SOLMAN)

C/ Azucena, 19. Entreplanta. Oficina 3

13002 Ciudad Real (Ciudad Real)

926254707

solman@solman-ongd.org

www.solman-ongd.org





ODS 2 CÁRITAS DIOCESANA DE CUENCA

Av. República Argentina, 27,

16002 Cuenca

969240629

www.caritas.es/cuenca



ODS 3 MÉDICOS DEL MUNDO

Plaza Santa Bárbara, 3

45006 - Toledo (Toledo)

Otras sedes: Albacete

925 222312

castillalamancha@medicosdelmundo.org

www.medicosdelmundo.org





ODS 4 ESCUELAS PARA EL MUNDO

Avda. de Europa, 12

45003 - Toledo (Toledo)

925 25 62 98

epm@escuelasparaelmundo.org

www.escuelasparaelmundo.org





ODS 5 ACPP

Avda. del Ejército Nº 11C, 5º C

19004 Guadalajara (Guadalajara)

Otras sedes: Albacete

949492949

guadalajara@acpp.com

www.acpp.com





ODS 6 PAZ CON DIGNIDAD

Travesía Gregorio Ramírez, 2, local (Librería Taiga) 45003 Toledo (Toledo)

650299120

castillalamancha@pazcondignidad.org

www.pazcondignidad.org





ODS 7 FUNDACIÓN VICENTE FERRER

Ctra Casalgordo nº 31

45100 Sonseca (Toledo)

679623541 / 915 131 060

mhernandez@fundacionvicenteferrer.org

www.fundacionvicenteferrer.org





ODS 8 ISCOD

Cuesta Carlos V 1- 1º Izquierda

45001 - Toledo (Toledo)

925252518

iscod@iscod.org

www.iscod.org





ODS 9 SODEPAZ/Espacio Despacio

Cuesta de Santa Ana 3 1ro. Izq.

45002 Toledo (Toledo)

925044445 / 622 422 542

castillalamancha@sodepaz.org

www.sodepaz.org





ODS 10 OXFAM INTERMÓN

Plaza Amador de los Ríos, 4

45001 - Toledo (Toledo)

Otras sedes: Cuenca

925258242

ctoledo@oxfamintermon.org

www.oxfamintermon.org





ODS 11 COORDINADORA DE ONGD DE CASTILLA LA MANCHA

Río Bullaque, 24

45007 Toledo (Toledo)

925230890

ongd-@ongd-clm.org

www.ongd-clm.org





ODS 12 ENRAÍZA DERECHOS (Antes PROSALUS)

Urbanización San Francisco, parcela 56 45280 - Olías del Rey (Toledo)

616158187

toledo@enraizaderechos.org

https://enraizaderechos.org/





ODS 13 ONGAWA

Edificio Politécnico.

Avenida de Camilo José Cela s/n.

13001 - Ciudad Real (Ciudad Real)

926 295 300 Ext: 6314

castillalamancha@ongawa.org

www.ongawa.org





ODS 14 PROMAR

Puerto de Adra 04770, Adra (Almería)

649 565 712

promar@voluntariospromar.org

https://voluntarios-promar.webnode.es/



ODS 15 SEO/BirdLife: Grupo Local de Ciudad Real

Ciudad Real (Ciudad Real)

seo-ciudadreal@seo.org

https://seo-ciudadreal.blogspot.com





ODS 16 MOVIMIENTO POR LA PAZ

Travesía Barrio Rey, 2, 1º

45001 Toledo (Toledo)

Otras delegaciones: Ciudad Real

925257235

castillalamancha@mpdl.org

www.mpdl.org





ODS 17 COORDINADORA DE ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA

Río Bullaque, 24

45007 Toledo (Toledo)

925230890

ongd-@ongd-clm.org

www.ongd-clm.org





REFERENCIAS

Objetivos y metas de desarrollo sostenible

https://sdg.humanrights.dk/es/goals-and-targets

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

La Agenda 2030: Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana

http://participacio.gva.es/documents/162282364/163926803/ODS +versi%C3%B3n+w

eb CAST.pdf/6ba878ab-fd5a-48d1-94fc-d92f467412bd

Lo que los gobiernos municipales deben saber

http://www.uclg-

decentralisation.org/sites/default/files/Los%20ODS%20%20Lo%20que%20los%20gobier

nos%20locales%20deben%20saber 0.pdf

ODS en 100 ciudades españolas

http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2018/12/Informe-ODS-en-100-ciudades-2018-

II-Fichas-web.pdf

Guía para aplicar los ODS en las ciudades

https://issuu.com/reds-sdsn/docs/sdg cities guide-spanish edited fin

Metas de los ODS y la relevancia del mundo rural en su consecución (p. 33)

http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf

Naciones Unidas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Recuperado de:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/

Sitio web oficial de las Naciones Unidas que proporciona información sobre el desarrollo y la implementación de un marco de indicadores para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-03/



